



EN LA CALLE

Decenas de haitianos acampan en la Plaza Giordano Bruno en la Colonia Juárez, frente a la sede de la Comar, en espera de respuesta a solicitudes de asilo. Ayer, la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, dijo que abrirá un albergue en Tláhuac para ellos.

PÁGINA 7



Rosalía

CONCIERTOS

Travis Scott, Rosalía y Julieta Venegas son parte del cartel del Festival AXE Ceremonia en el Parque Bicentenario. Sáb., a partir de las 13:00 horas.



FUTBOL

Este sábado reinicia el Clausura 2023 después del parón por la Fecha FIFA.



CANCHA 19:05 hrs.

VIERNES 31 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

72 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,678 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



EL INE ES UNA TÓMBOLA. En un proceso inédito, la selección de cuatro consejeros electorales que renoverán al órgano comicial se decidió esta madrugada por sorteo.



Por la presidencia

BERTHA ALCALDE LUJÁN

GUADALUPE ÁLVAREZ RASCÓN

GUADALUPE TADDEI ZAVALA

ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA

REBECA BARRERA AMADOR

Madrugan con tómbola del INE

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados llevó a la tómbola la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), en un proceso efectuado en la madrugada y en vísperas de las vacaciones de Semana Santa. A la 01:15 de la mañana inició la insculación de cuatro consejeros del INE ante el pleno de diputados con un quórum de 489 diputadas presentes. La elección fue sobre cuatro quintetas previamente seleccionadas por el Comité Técnico de Evaluación. En una tómbola se introducirían las cédulas con nombres de candidatas y candidatos y tras 10 vueltas a la tómbola se extraerían papeletas con el nombre del

elegido o elegida. La última designación sería la de la presidenta del Instituto. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, fue el encargado de cantar uno a uno los resultados. Para el cargo de presidenta del INE, la quinteta estaba integrada por: Bertha Alcalde Luján, ex funcionaria federal y fundadora de Morena; Guadalupe Álvarez Rascón, contadora pública, con experiencia de 10 meses en cargos electorales e hija de José Antonio Álvarez Lima, senador de Tlaxcala por Morena; Zircey Bautista Arreola, asesora del consejero electoral actual Jaime Rivera, y esposa del subsecretario de la

Sedatu, Daniel Octavio Fajardo. Rebeca Barrera Amador, ex presidenta del Consejo Electoral en Baja California Sur y cercana al Gobernador de Morena, Víctor Castro. Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto de Transparencia de Sonora y ex consejera electoral. Su familia está vinculada con cargos de Gobierno y de Morena. La Jucopio, integrada por los coordinadores parlamentarios, decidió ir al sorteo ante la imposibilidad de un acuerdo para elegir por votación a los consejeros. MC fue el único partido que se opuso al sorteo. Las bancadas agotaron el proceso en la Cámara y evitaron que la Suprema Corte llevara a cabo el sorteo.

Arma Nevárez red de nepotismo

Y hasta su esposa cobra en la CFE

Además de hijas y sus yernos, su pareja trabaja como subgerente

DIANA GANTE

No sólo sus hijas y sus yernos están en la nómina de la CFE, también la esposa de Guillermo Nevárez Elizondo, director de Distribución, labora en la empresa eléctrica.

La historia laboral de María Isabel Zárate Vázquez en la CFE viene desde 2009, cuando ingresó como jefa de departamento en la Gerencia Divisiva Peninsular, donde estaba a cargo de vigilar la formulación de dictámenes. Al año siguiente, su puesto en la misma gerencia consistió en realizar dictámenes de jubilación, según la información pública contenida en sus declaraciones patrimoniales.

REFORMA reveló ayer que Guillermo Nevárez tiene a sus tres hijas y a un yerno dentro de la nómina de la empresa estatal en gerencias regionales en Chihuahua, su tierra natal. En 2012, María Isabel Zárate sumó como responsabilidades la formulación de dictámenes y actas administrativas en el área de recursos humanos, pero para 2013 la funcionaria se convirtió en la encargada de recursos humanos de la división Valle de México Centro, que entonces estaba a cargo de Guillermo Nevárez.

Guillermo Nevárez Elizondo, Director de CFE Distribución; María Isabel Zárate Vázquez, Subgerente de CFE



\$2,014,888 Ingreso neto anual

\$2,001,189

Apenas un año después de haber llegado a la división, tomó el control de la administración de bienes materiales, licitaciones y adjudicaciones de contratos de bienes y servicios, además de estar a cargo de recursos humanos. A partir de 2015, año en que su esposo ingresó a trabajar en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a cargo de la Dirección de Transporte Ferroviario y hasta 2017, Zárate Vázquez se mantuvo en la división Valle de México Centro. A partir de entonces, en

sus declaraciones patrimoniales aparece como subgerente de recursos humanos para la CFE, sin especificar la división, aunque el domicilio es el mismo que el de Valle de México Centro. En su declaración de bienes, María Isabel Zárate reportó tener un Audi Q5 que pagó de contado en el mes de julio de 2018. Además, reportó que es accionista de la empresa "Grupo Energético Resplandor", especializada en instalaciones eléctricas en construcciones,

Llevan a juicio a Trump

REFORMA / STAFF

NUEVA YORK.- En un acontecimiento histórico que sacudirá la carrera por la Casa Blanca de 2024, el republicano Donald Trump se convertirá en el primer ex Presidente de EU en enfrentar cargos criminales.

Un gran jurado de Manhattan votó a favor de acusar a Trump por presuntamente comprar el silencio de una actriz porno para que ocultara que tuvo relaciones sexuales con él.

Aunque la acusación se anunciará formalmente en los próximos días, el magnate sería procesado por el pago, en la recta final de la campaña de 2016, de 130 mil dólares a Stephanie Clifford, conocida como Stormy Daniels, para que no hablara de su relación extramatrimonial con Trump. El pago habría violado las leyes electorales de financiamiento y según la cadena CNN, podría enfrentar hasta 30 cargos relacionados con fraude empresarial. De acuerdo con The



Donald Trump

New York Times, los fiscales de Distrito Alvin Bragg le habrían pedido ya a Trump que se entregue y que enfrente los cargos.

El ex Mandatario, que busca por tercera vez la candidatura a la Presidencia, siempre ha negado que actuó mal y ha atacado a Bragg, acusándolo de liderar un enjuiciamiento político.

Ayer, después de que se reveló la decisión judicial, Trump emitió un comunicado y denunció una campaña

Amenaza con invadir a México

JOSE DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El ex Presidente Donald Trump ha pedido a sus asesores opciones sobre cómo lidiar con los cárteles mexicanos, incluido el uso de fuerza militar como parte de su precampaña por la nominación presidencial del Partido Republicano, informó la revista Rolling Stone.

Fuentes cercanas a su campaña, señalaron que las opciones consideradas incluyen ataques militares en territorio mexicano incluido, sin contar con la autorización del Gobierno de México.

de la izquierda "para destruir el movimiento de Make America Great Again".

"Los demócratas han mentido, engañado y robado en su obsesión por tratar de 'atrapar a Trump'", acusó. CON INFORMACIÓN DE THE NEW YORK TIMES

EN CIRUGÍA CEREBRAL Y CON SU MÚSICA. Mientras tocaba "A mi manera", especialistas extrajeron un tumor cerebral a un maestro de música en un Hospital del ISSSTE, en Tepic, Nayarit. El paciente, de 55 años, fue diagnosticado con un tumor cerebral difuso, es decir, que sus límites eran imposibles de reconocer y tampoco se podía definir si sus células eran benignas o malignas. Los primeros 40 minutos de las cuatro horas que duró la cirugía, el paciente permaneció sedado mientras los médicos realizaron cortes en su cabeza. Una vez despierto, se le pidió tocar la guitarra para que los médicos detectaran la funcionalidad de los estímulos creativos en el cerebro a nivel neuronal.

Esperanza

Controlan militares mayoría de puestos en Migración

Están al frente de 18 de las 32 delegaciones del país; gobierno revoca permiso a empresa de seguridad de la estación en Juárez

TRAGEDIA MIGRANTE

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA Y DANIELA WACHAUF —nacion@eluniversal.com.mx

Generales, contraalmirantes, vicealmirantes y otros altos mandos castrenses están al frente de 18 de las 32 delegaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), pese a contar con poca experiencia en derechos humanos o asuntos migratorios.

De acuerdo con el currículum de los delegados, los otros 14 encargados son civiles que también, en su mayoría, carecen del perfil especializado.

Sobre la muerte de los 39 migrantes en Ciudad Juárez, la FGR informó que cumplimentó cinco de las seis órdenes de aprehensión contra tres funcionarios del INM, dos agentes de seguridad privada y el migrante que originó el incendio.

El gobierno federal revocó el permiso y aplicó una sanción a Grupo de Seguridad Privada CAMSA, que prestaba sus servicios en la estación migratoria.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"Todos debemos de asumir nuestra responsabilidad [por la muerte de los 39 migrantes en Juárez]"

| A4 Y A20 |

ESPOSA DE SOBREVIVIENTE



CRISTINA TORRES/EL UNIVERSAL

"ES LO QUE NOS TOCA VIVIR COMO MIGRANTES"

Ciudad Juárez.— Viangly Infante, migrante de origen venezolano, esperaba ayer afuera del hospital del IMSS 35 Información sobre su esposo Eduard Caraballo, uno de los 27 sobrevivientes del incendio en la estancia migratoria ocurrido el lunes pasado.

HISTORIA

Angélica sacó a las mujeres de la celda

Angélica Hinojosa era la guardia en la zona de las mujeres la noche del lunes en la estancia migratoria de Ciudad Juárez. Al iniciar el fuego, corrió a pedir las llaves y así pudo salvar a 15 de ellas.

| ESTADOS | A19

FORO EL UNIVERSAL



BENIGNO FREGOSO/EL UNIVERSAL

La precandidata morenista participó en un foro organizado por este diario.

"Del Mazo no se ha metido y espero que no intervenga"

Delfina Gómez dice que no se ha negado a debatir y que aunque encabeza encuestas no se confía

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

La precandidata de Morena-PT-PVEM a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, indicó que aunque va bien en las encuestas no se confía. Señaló que en la contienda electoral el gobernador Alfredo del Mazo ha dicho que no interviene y "esperemos que así sea".

Al acudir a un foro en EL UNIVERSAL, afirmó que no se ha negado a los debates y rechazó que "la manejen los hombres", como se le ha criticado. Incluso, aseveró que, si bien la han ayudado, la que resolverá será ella.

| METRÓPOLI | A14

TRUMP HACE HISTORIA ENTRE LOS EXPRESIDENTES DE EU... POR SER IMPUTADO

Se convierte en el primer exmandatario en ser acusado de cargos criminales, por un pago irregular a una actriz porno. Alega "cacería política". | MUNDO | A30



AFP



MARCELA GÓMEZ ZALCE

La tragedia de Ciudad Juárez es el colapso de una política migratoria fallida que trastoca al gobierno mexicano y al de EU

| A7 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Alejandro Hope
- A9 Mario Maldonado
- A23 Everardo Moreno Cruz

\$18.53
DÓLAR AL MENUÉDO

Año 106,
Número
38,478
CDMX
72 págs.



Designación en el INE, a tómbola; Inai, paralizado

Diputados no logran consenso sobre consejeros y senadores tampoco en comisionados

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no alcanzaron un acuerdo este jueves para la definición de los cuatro perfiles que cubrirán las consejerías del INE, por lo que determinaron que la designación se realice a través de la insaculación.

De manera paralela, el Inai quedó paralizado debido a que este viernes el comisionado Francisco Javier Acuña concluye su función y en el Senado tampoco se llegó al consenso para la elección de las tres vacantes en el órgano de transparencia.

| NACIÓN | A6 Y A8

ENTREVISTA ARIADNA MONTIEL

Secretaria del Bienestar

"Tengo capacidad e historia política para gobernar la CDMX"



BATALLA POR LA CDMX 2024

O'TILIA CARVAJAL
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ariadna Montiel dice que le gustaría dirigir el destino de la Ciudad de México y asegura que tiene la capacidad y la historia política para hacerlo, aunque, acota, por ahora está concentrada en la labor que le encomendó Andrés Manuel López Obrador en la Secretaría del Bienestar.

| METRÓPOLI | A16

EL DATO

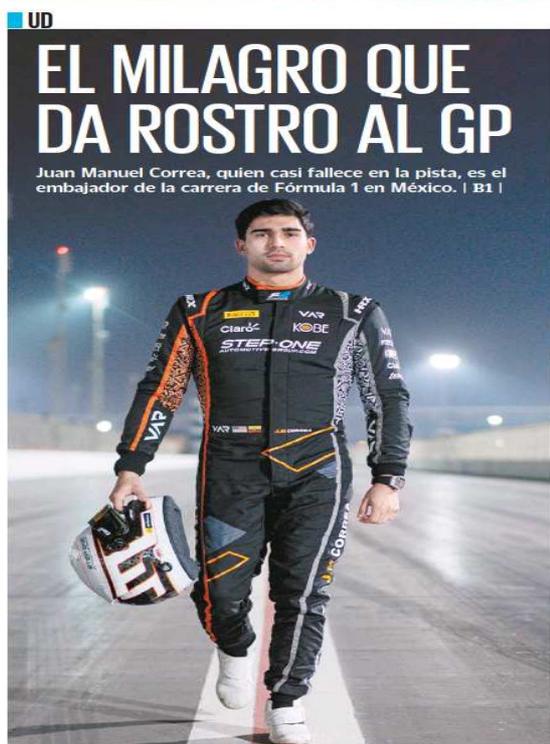
Considera que los principales retos en la ciudad son seguir invirtiendo en movilidad y servicios públicos.



UD Rey Mysterio recibe un homenaje soñado

Hoy ingresará al Salón de la Fama de la WWE. Es el cuarto luchador mexicano que lo logra. | B2 |

FERNANDA ROSAS/EL UNIVERSAL



UD EL MILAGRO QUE DA ROSTRO AL GP

Juan Manuel Correa, quien casi fallece en la pista, es el embajador de la carrera de Fórmula 1 en México. | B1 |

GEN PERINDE/EL UNIVERSAL

VIERNES

31 DE MARZO DE 2023

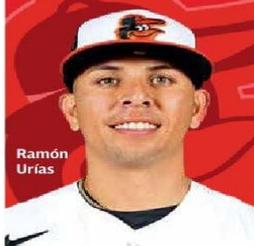
AÑO CVII TOMO II, NO. 38,558 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA
ENTREGAN BUENAS CUENTAS

Ya sea desde la lomita o bateando, la legión mexicana en Grandes Ligas destacó en el Opening Day.



Ramón Urias

Foto: Especial

MÁS FELIZ QUE NUNCA

Con un show minimalista y lleno de energía, la estrella pop Billie Eilish compensó a sus fans la espera para verla en el Foro Sol, tras la lluvia del miércoles.

FUNCIÓN

FUNCIÓN
NADA LA BAJA DE SU NUBE

Enamorada y en uno de sus mejores momentos profesionales. Así se presentará Rosalía en el Festival Ceremonia. / 2



Más de ella Los éxitos de la española, en su canal de YouTube.



Foto: AFP



PRIMERA
INM deja en papel atención a migrantes

De acuerdo con la ley, los espacios de detención temporal, como el que se incendió el lunes pasado, deben ofrecer desayuno, llamadas telefónicas, alimentos y aseo de cama, entre otros servicios. En la foto, pancartas de protesta fuera de la estancia migratoria, en Ciudad Juárez. / 12

Una empresa patito vigilaba a migrantes

POR DAVID VICENTEÑO

La empresa que cuidaba la estación migratoria de Ciudad Juárez que se incendió, con saldo de 39 personas muertas, era irregular. CAMSA tenía registrados a cuatro custodios, pero había firmado un contrato con el Instituto Nacional de Migración (INM) para desplegar a 503 elementos en 23 estados, indicó la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez. En conferencia de prensa, abundó que la empresa tampoco tiene permiso de portación de armas y en los informes mensuales que debe rendir no reportó altas o bajas de personal. Ante esto, se le inició

un proceso administrativo para revocarle el permiso e imponerle una multa. A partir de hoy, el Servicio de Protección Federal sustituirá a los elementos de CAMSA que vigilaban la estación en Ciudad Juárez. En tanto, Sara Irene Herreñas, fiscal en Derechos Humanos de la FGR, informó que se obtuvieron seis órdenes de aprehensión contra tres agentes del INM, dos guardias de seguridad privada y el migrante que inició el incendio. De los seis mandamientos se cumplimentaron cinco, detalló, y está pendiente uno. Todos son por los delitos de homicidio doloso y lesiones.

PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA
“Ya mejoró, pero ya queremos irnos a Estados Unidos”

La venezolana Viangly Infante espera que su esposo, quien sobrevivió al incendio que mató a 39 personas, se recupere para seguir en búsqueda del sueño americano. / 13

PRIMERA
“El delegado del INM sólo se pasea”

Compañeros y familiares de dos agentes de Migración detenidos afirman que son inocentes y son los funcionarios de mayor nivel quienes provocan ineficiencias. / 13

PRIMERA
Ahora sí: la UNAM quitará títulos en caso de plagio

El Consejo Universitario aprobó anular certificados, diplomas y grados cuando no se cubran los requerimientos académicos y éticos. / 6

DINERO
11.25% ES EL MONTO

de la tasa de interés luego de que el Banco de México la aumentó 25 puntos base, a diferencia de los 50 que aplicó durante meses.

GLOBAL
Donald Trump enfrentará cargos

Un gran jurado acusó al republicano de sobornar a la actriz Stormy Daniels, con lo que es el primer expresidente de EU bajo un proceso penal. / 20

PRIMERA
La delincuencia ahoga a Nayarit

La entidad está en números rojos en feminicidios, violencia familiar, violación, lesiones y robos a negocio, vivienda y de vehículo, entre otros. / 10



COMUNIDAD
Descarrila Metro que iba a talleres

En otro día complicado para el STC, un tren que no estaba en servicio descarriló en la zona de Ticomán y la Línea 7 suspendió operaciones por una falla eléctrica. / 18

PRIMERA
Desaparece otra estadounidense

El FBI ofrece 40 mil dólares por información sobre el paradero de Mónica de León, quien fue secuestrada en Jalisco, en noviembre pasado. / 10

DIPUTADOS LOS SORTEARON DE MADRUGADA

Entran al INE dos consejeros afines a Morena

GUADALUPE TADDEI Zavala y Jorge Montaña Ventura son señalados por su cercanía con la 4T; Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza completaron los nombramientos

POR XIMENA MEJÍA E IVONNE MELGAR

El INE que organizará las elecciones presidenciales de 2024 y 2030 tendrá el sello de la Cuarta Transformación. En una sesión que inició antes de las 01:00 de este viernes, la Cámara de Diputados eligió por insaculación a cuatro consejeros que ejercerán durante nueve años, a partir del martes. En el sorteo, acordado por los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PT, PVEM y PRD, con la oposición de MC, fue elegido Jorge Montaña Ventura, fiscal electoral en Tabasco, estado gobernado por Morena. Le siguieron Rita Bell López Vences, exconsejera en Oaxaca, y Arturo Castillo Loza, exsecretario de tesis en el TEPJF. Ambos sin afinidad con Morena. Como presidenta fue insaculada Guadalupe Taddei Zavala, expresidenta del IEE de Sonora, con familiaridad en el gobierno federal.

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA
Senadores dejan paralizado al Inai

El Senado no logró acuerdos para designar a tres comisionados, pero el Inai interpondrá una controversia contra el plan B, para proteger los datos personales del padrón. / 4



Foto: Mateo Reyes

Las diputadas secretarías de la Mesa Directiva fueron las encargadas de extraer de la tómbola los nombres de los consejeros.

Una presidenta con la mancha de la afinidad

Guadalupe Taddei Zavala será la primera consejera presidente en la historia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Fungió como presidenta del Instituto Electoral de Sonora y actualmente es comisionada del Instituto de Transparencia en dicha entidad.

Sin embargo, fue señalada como carente de autonomía en el voto particular que Malte Azuela emitió al seno del Comité Técnico Evaluador, organismo que realizó el proceso de selección y evaluación de los perfiles de los aspirantes al INE.

Taddei Zavala es prima y tía de funcionarios morenistas en Sonora, estado gobernado por Alfonso Durazo, quien an-



Foto: Especial

Guadalupe Taddei Zavala tiene familiares en gobiernos de Morena.

tes fue senador por dicho partido y luego secretario de Seguridad en este sexenio.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 5

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 6
Fernanda Llargo Bay 9





Alfredo Campos Villeda
"El crimen contra los migrantes en dos episodios" - P. 2



Rafael Pérez Gay
"Fútbol, toros y frontón: no había lugar para la depresión" - P. 3



Enrique Serna
"La impunidad de los negocios que niegan facturas" - P. 32

Ciudad Juárez. El gobierno federal perfila revocación de contrato a Camsa y busca a propietarios, porque reportaba 503 elementos operativos, pero registró apenas a cuatro; ya van cinco detenidos por la tragedia

Culpan a empresa de seguridad y Adán llama "amigo" a Ebrard

P. DOMÍNGUEZ Y N. HERNÁNDEZ, CDMX

El gobierno federal ya prepara revocación de contrato y multa a la empresa de seguridad Camsa y busca a sus propietarios como parte de la investigación

por la muerte de 39 migrantes en la estación de Ciudad Juárez, informó Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López,

negó tener problemas con el canciller Marcelo Ebrard, a quien llamó "compañero y amigo", después de que le pasó la responsabilidad del caso, pese a que el INM depende de Segob. PÁGS. 4 A 6

Los Indestructibles

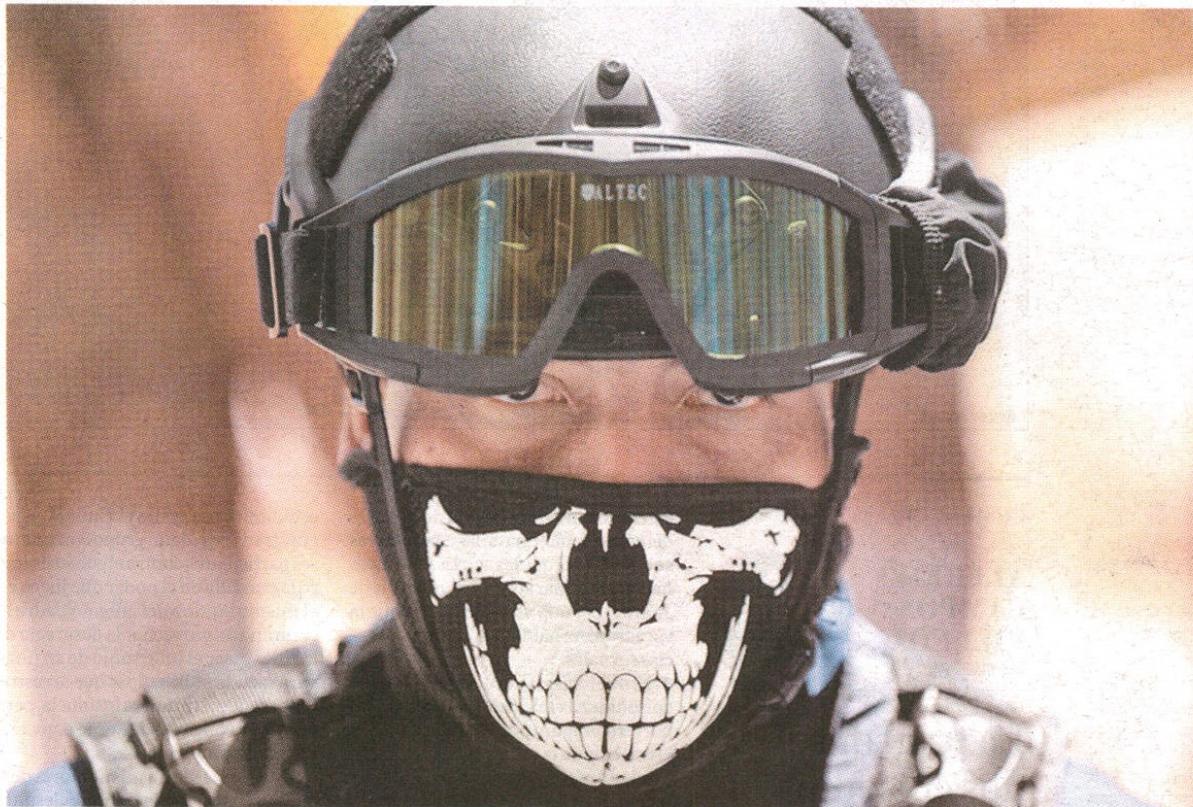
Envían cuerpo de élite para la pacificación de Zacatecas

AMÍLCAR SALAZAR MENDEZ - PÁGS. 8 Y 9

Transa por 300 mdp

Detecta la Auditoría fraude mayor en Playa del Carmen

RAFAEL MONTES - PAG. 10



La Fuerza de Reacción está integrada por elementos en retiro de Marina, Sedena, Guardia Nacional y Policía Federal. JAVIER RÍOS

La UNAM ya puede castigar trampas para la titulación

ALMA PAOLA WONG, CDMX

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó la expulsión de forma definitiva de estudiantes que cometan fraude en el proceso de titulación o examen de grado, medida que no será retroactiva, por lo que queda sin efecto respecto al caso de la ministra Yasmín Esquivel. PAG. 7



Sebastián Zurita: hora de la transformación

Eugenio Derbez y su serie

Fincarán cargos a Trump por disfrazar soborno a la pornstar Stormy Daniels

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

Un Gran Jurado votó a favor de encausar a Donald Trump por un soborno de 130 mil dólares a Stormy Daniels. PAG. 14

Espionaje, la acusación

Rusia detiene a reportero del WSJ en Montes Urales

AFP - PAG. 16



Cine. Calabozos y dragones: el juego de la travesía de ladrones va a la pantalla

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

En la UNAM ya no habrá yasminazos

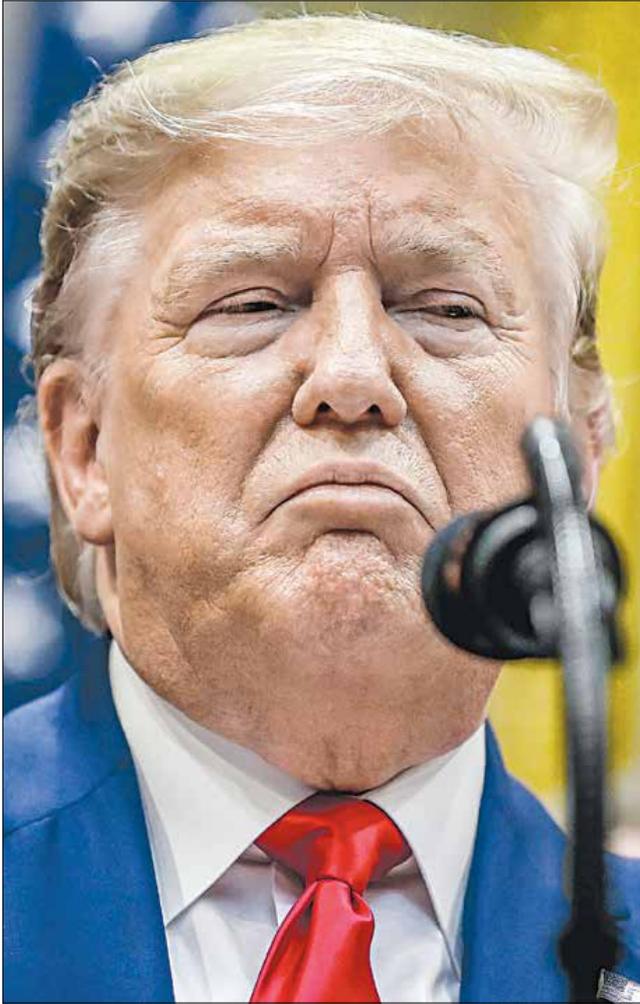
Los cambios a la legislación universitaria evitarán que los plagiarios queden impunes. PAG. 5



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13900 // Precio 10 pesos



Se le revocará permiso: Icela Rodríguez

Denuncian corrupción en empresa que cuidaba a migrantes

● El contrato con el INM era de 503 elementos para 23 estados, y sólo tenía reportados a cuatro, señala

● Ponen a disposición de un juez federal a 5 de los supuestos culpables del incendio en Ciudad Juárez

● Ya hay un proceso administrativo contra la empresa; se investigará también a los accionistas

● Demanda AMLO a la FGR actuar con la única idea de hacer justicia y descartar la impunidad

G. CASTILLO, R. VILLALPANDO, J. ESTRADA, N. JIMÉNEZ Y A. URRUTIA / P 2 A 5

Insaculación esta madrugada

Guadalupe Taddei Zavala presidirá el INE hasta 2032

● Jorge Montaña, Rita Bell López y Arturo Castillo serán consejeros

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 8

Modera el BdeM alza de tasas ante menor nivel de la inflación general

● Analistas anticipan fin del ciclo de aumentos; sube la interbancaria a 11.25%

● El peso se fortaleció en el primer trimestre frente al dólar; ayer cerró en 18.09

B. CARBAJAL Y C. ZEPEDA / P 24 Y 25

Ahora negocian cómo se entregará

▲ El republicano, quien será el primer ex mandatario de Estados Unidos en ser procesado por acusaciones criminales, llamó a sus seguidores a "hincarse y orar"

ante su inminente detención; por enésima vez señala que hay una *cacería de brujas* en su contra orquestada por la "izquierda radical". Foto Ap

Gran jurado aprueba formulación de cargos

Trump irá a juicio en NY por delitos criminales

● Su eventual condena no tendría consecuencias legales que le impidieran buscar otra vez la Casa Blanca

● Prevé que la acusación incluya pago de 130 mil dólares a una actriz porno, que reportó como gasto de campaña

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 29



Primera jefa de empresa no humana



No tiene sueldo y no descansa los fines de semana... No es humana. La “señorita Tang Yu” es el primer humanoide CEO al frente de NetDragon y la prueba de que la inteligencia artificial (IA) empieza a tomar el mando. Después de que en 2022 NetDragon tuvo pérdidas, Tang Yu hizo que recuperara su valor en enero 2023. **PAG 19**

Ya habían sido denunciadas condiciones infrahumanas en separos para migrantes

Hacinamiento, comida en mal estado, falta de agua y servicios; la situación discrepa con los casi \$4 millones diarios que el gobierno gasta en ese rubro

Olvido. Cuerpos hacinados, en un espacio reducido sin ventilación, con ventanillas distantes y pequeñas, y un bochorno apenas soportable. Baños inservibles, quizá uno medianamente funcional para decenas de migrantes. Sin un lugar apropiado para ingerir alimentos, algunos de los cuales se servían en estado de descomposición. Sin atención médica ni medicinas, ni siquiera los artículos más básicos para la higiene personal. Sin opción de una ducha, pese a estancias de varias semanas, prolongadas por la falta de transporte e indiferencia consular.

Sin salidas de emergencia ni protocolos de evacuación en situaciones de emergencia. Así quedó reportado en 2022.

Este es el retrato compartido

EN CONTEXTO

Once de los migrantes, con quemaduras severas en el tracto respiratorio

Rescindirán el contrato al outsourcing que encerró a las víctimas

PAGS 7-8

por Alejandra Macías, ex consejera del Instituto Nacional de Migración (INM) y quien como directora de la organización internacional Asylum Access logró ingresar a finales de septiembre de 2022 a la hoy siniestrada Estancia B de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde perecieron 39 migrantes.

Es una estampa discrepante con los cuantiosos recursos que, según el INM, gasta en alimentos, medicinas, servicios médicos y transporte en las 57 estaciones migratorias. Casi cuatro millones de pesos diarios, se ha informado. El gasto al INM ha ido en ascenso, al pasar de mil 330 millones de pesos en 2019 a mil 770 millones de pesos en 2023. **PAGS 6-7**

CANDADOS

Antimio Cruz - Página 21

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó reforma interna para evitar plagios en las tesis

IRREGULARIDAD

Gerardo Mayoral - Página 15

Cerraron temporalmente dos líneas del Metro: una por descarrilamiento en talleres; otra, por falta de suministro eléctrico



INVALIDACIÓN

Página 10

SCJN anula facultad de las Fuerzas Armadas para asegurar activos financieros sin autorización de un juez civil

Imputan a Trump con Gran Jurado por sobornos con dinero de campaña

Justicia. El expresidente Donald Trump fue imputado este jueves por un Gran Jurado de Nueva York por el pago de 130,000 USD durante la campaña presidencial de 2016 para presuntamente silenciar a Stormy Daniels, una actriz pornográfica, por una supuesta relación del pasado. El republicano Trump es el primer ex mandatario de Estados Unidos en ser imputado por un gran jurado. **PAGS 18-19**

LA ESQUINA

Se dice y se repite: la tragedia de los migrantes tiene que verse en el contexto de un maltrato institucional a quienes, desde el sur, entran a México sin papeles. Lo peor, que hay quienes se hacen ricos a partir de ese maltrato. Todo eso tiene que cambiar, para honrar la tradición de México como país que acoge a los perseguidos del mundo.

Si sigue escasez de agua en ZMVM se afectará producción de alimentos
Pág. 4



PATRICIA CARRASCO

Esperan empresarios de turismo en la CDMX que Semana Santa aumente 30% la ocupación hotelera
Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,502 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡EN MARCHA!

INAUGURAN LA LÍNEA 2 DEL MEXICABLE, QUE BENEFICIA A HABITANTES DE ECATEPEC, TLALNEPANTLA Y GUSTAVO A. MADERO; REDUCIRÁ EL TIEMPO DE TRASLADO A 29 MINUTOS Y COSTARÁ 9 PESOS
Pág. 7



JAIME LLERA



Otra vez problemas en el Metro: se desacopla un vagón en zona de vías en Ticomán; más de 1,500 personas desalojadas tras corto circuito en la Línea 7; un día antes, las Líneas 9 y Línea 12 se inundan
Pág. 10



LUIS BARRERA



Empresas y Negocios

México se mantiene fuera del top 25 de atractivo para la IED

El índice de Kearney deja fuera al país del ranking de las 25 naciones más atractivas para atraer IED desde el 2020.

● PÁG. 28

Top 10 | PUNTOS

LUGAR	PAÍS	PUNTOS	LUGAR	PAÍS	PUNTOS
1	Estados Unidos	2.314	6	Francia	2.028
2	Canadá	2.209	7	China	1.898
3	Japón	2.065	8	España	1.886
4	Alemania	2.049	9	Singapur	1.866
5	Reino Unido	2.035	10	Australia	1.857

FUENTE: ATKINSON

GRÁFICO EE

Finanzas y Dinero

Rebasó por 8,550 mdp lo presupuestado por SHCP

Costo financiero de la deuda en primer bimestre subió 47% por alza en tasas

Los ingresos presupuestarios registraron un avance, pero menor al esperado con la recaudación en el periodo, reportó Hacienda.

En gasto, el registro fue de 1.21 bdp, 3.5% menos que en el mismo lapso del 2022.

Belén Saldivar

● PÁG. 6

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Prolonga pendiente

La aprobación de la gestión presidencial culmina marzo a la baja entre diversos temas negativos.

● PÁG. 70



Opinión



El sistema regulatorio financiero de EU sigue sin funcionar

Howard Davies

● PÁG. 56

El fin del aumento automático de tasas

La gran depresión

Enrique Campos Suárez

● PÁG. 8

Piso parejo

Desde la cancha

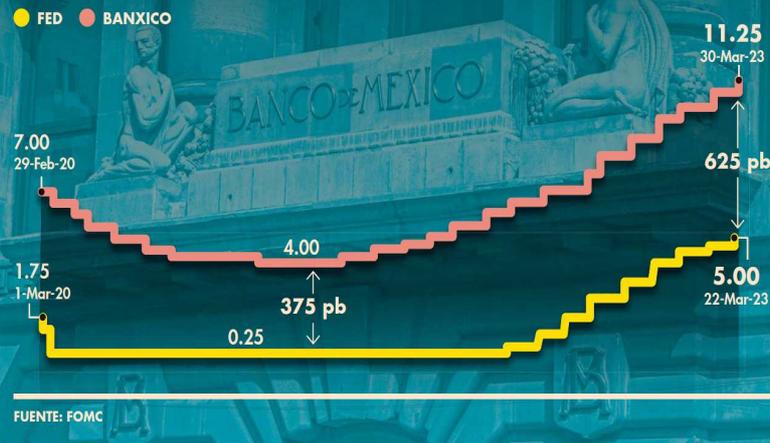
Demetrio Sodi

● PÁG. 62

Banxico abre brecha de nuevo

El Banco de México confirmó ayer los pronósticos de los mercados al elevar en 25 puntos base la tasa de interés en 11.25%, nivel que no había registrado desde el 2001.

Tasa fondos federales EU y objetivo Banxico | EN %



FUENTE: FOMC

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

761,071 millones suman los contagios en el mundo

DECESOS GLOBALES

6'879

CONTAGIOS EN MÉXICO

DECESOS EN MÉXICO

333,490

El rastreador eleconomista.mx

"La política migratoria puede mejorar"

Blindan a Ebrard y a Adán Augusto, consideran expertos.

● PÁG. 60

23 instalaciones en el país vigila la empresa, según su contrato.

71.9% crece el número de retenciones de migrantes en 2022.

Úrbes Y Estados

CDMX sale del semáforo rojo en calidad laboral

En IV Trim. del 2022 Chihuahua se ubica en la primera posición.

● PÁG. 38

ICCOE El Economista | ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS - IV. TRIM. 2022

- NIVEL ALTO (MAYOR A 80 PUNTOS)
- NIVEL MEDIO ALTO (MENOR A 80 Y MAYOR A 55 PUNTOS)
- NIVEL MEDIO BAJO (MENOR A 55 Y MAYOR A 35 PUNTOS)
- NIVEL BAJO (MENOR A 35 PUNTOS)

Chihuahua	83.2
BC	81.6
Jalisco	80.5
Quintana Roo	77.0
Aguaascalientes	76.6
Querétaro	72.7
Durango	54.3
Guerrero	53.9
SLP	53.1
Compeche	30.9
Chiapas	30.1
Edomex	27.0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENOE QUE REALIZA EL INEGI

México afronta tres litigios en el marco del T-MEC

Si no atiende observaciones; socios podrían ir a paneles de controversias.

● PÁG. 27

Las diferencias entre México y EU

- Medioambiente
- Energético
- Biotecnológico
- Automotriz

Hidalgo luce marca turística en el AIFA

Chihuahua desarrolla estrategias para atraer visitantes.

● PÁG. 30 y 52

17%

ha crecido la oferta hotelera yucateca desde el 2019.

Trump, acusado por jurado de Nueva York

Es el primer caso penal contra un expresidente de EU.

● PÁG. 64



7 509661 885870



Apunta Banxico a pausa en ciclo de restricción monetaria

Decisión. Con voto unánime de la Junta, sube tasa clave 25 pb al nivel de 11.25% y suaviza tono de mensaje

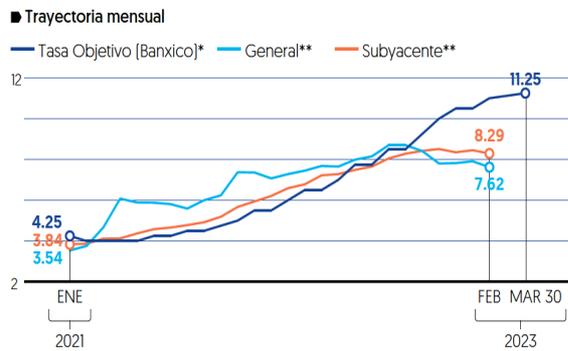
El Banxico con un tono menos restrictivo parecería que apunta a pausar su ciclo alcista.

Ayer el banco central elevó la tasa de interés en 25 puntos a 11.25 por ciento en una decisión unánime, y revisó ligeramente a la baja los pronósticos de inflación para este año, ante el desempeño favorable que registra.

Para los analistas, el tono del comunicado fue menos restrictivo, y para algunos la guía a futuro dejó la puerta abierta a una pausa, aunque otros aún ven necesario uno o dos ajustes más, lo que dependerá de la evolución de los precios

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Política monetaria vs. inflación al consumidor



Fuente: Banco de México e INEGI.

*En % anual; **Var. % anual

PAGO DE 150 MIL MDP EN ENERO-FEBRERO: SHCP

PEGAN ALTAS TASAS AL COSTO DE LA DEUDA

La Secretaría de Hacienda reconoció que las elevadas tasas de interés impactaron el costo financiero de la deuda en el primer bimestre del año, el cual se ubicó en 8.5 mil millones de pesos por encima de lo previsto. En su reporte de Finanzas y Deuda Pública a febrero, precisó que en los

primeros dos meses de 2023 erogó 150 mil 95.5 millones de pesos por concepto de intereses y comisiones de deuda. Por otro lado, Hacienda reveló que en el lapso del Informe, el sector público gastó 204 mil 896 millones de pesos menos de lo programado. —Felipe Gascón / PÁG. 5

SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL DARÁ SEGURIDAD

Detienen a 5 por incendio en centro migratorio

Hasta el momento, ya se han ejecutado cinco órdenes de aprehensión en contra de presuntos responsables del incendio que cobró la vida de 39 migrantes en Ciudad Juárez, confirmó la fiscal especial de la FGR, Sara Irene Herrerías. Rosa Icela Rodríguez, titular de SSPC informó que la empresa Grupo de Seguridad CAMSA era la encargada de la seguridad. —P. Hiriart / PÁG. 46



Coordinación. Crean mesas con INM, SRE y los países para apoyar a familiares.

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 37

Edna Jaime
DESPOLOITIZAR
NOMBRAMIENTOS / 40

CONSEJEROS DEL INE, A TÓMBOLA
LA MADRUGADA DEL VIERNES
SORTEARÁN NOMBRES DE
CUATRO VACANTES. PÁG. 49

INAI PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL 'PLAN B'

PIDE OPOSICIÓN EN SENADO VOTAR NOMBRAMIENTOS DEL INAI; MORENA LO RECHAZA. NACIONAL / PÁG. 50



PÁG. 45

FORO DE EL FINANCIERO

Amenazas por fentanilo, 'pirotecnia electoral'



Mike Vigil

Raymundo Riva Palacio

Humberto Padgett

Enrique Quintana

ESTRATEGIA. Expertos en seguridad advierten que los crecientes ataques contra México por la falta de combate al tráfico de fentanilo son "pirotecnia electoral".

Imputa gran jurado cargos criminales a Donald Trump

"Esta cacería de brujas le saldrá contraproduativa al presidente Biden"

Donald Trump fue ayer imputado criminalmente por un gran jurado de NY, convirtiéndose así en el primer expresidente de EU en enfrentar estos cargos. NY está en alerta por protestas. Trump acusó una persecución política que dañará a los demócratas en 2024. También ayer la Revista *Rolling Stone* reveló que en caso de ganar en 2024, Trump habría dicho que diseñaría un plan militar contra México y sus cárteles.

—Redacción / PÁGS. 38 Y 44



DONALD TRUMP
Expresidente de Estados Unidos

ALERTA LA CASA BLANCA

Pide a sus ciudadanos salir de Rusia tras arresto de reportero de WSJ.

PÁG. 39



RANKING DE KEARNEY

México, casi al fondo; en el lugar 8 de 10 emergentes para atraer IED. PÁG. 7

REFORMA A LEY MINERA

Bajar plazo de concesiones pegaría a abasto de insumos a empresas: IP. PÁGS. 17 Y 22



DELFINA

ARRANCA ADELANTE

EN ALIANZA CON
EL HERALDO Polígrama.

FOTO: ALEJANDRO OYERVIDES

47.7%
DELFINA GÓMEZ

33.2%
ALEJANDRA DEL MORAL

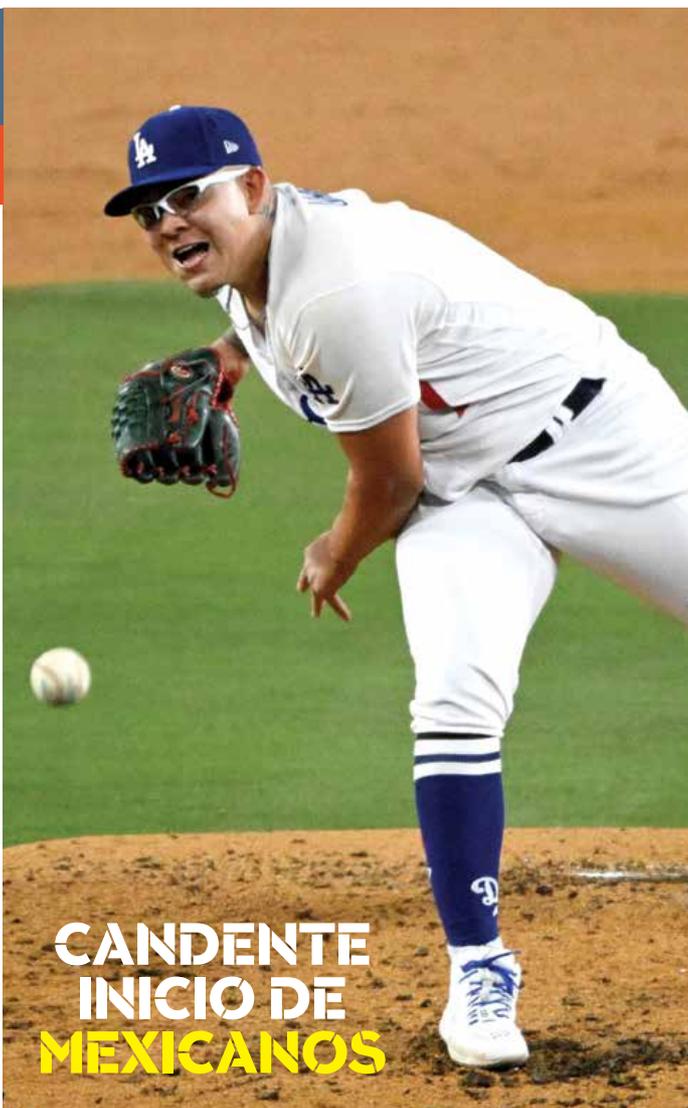
19.1%
NO SABE

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2118 / VIERNES 31 MARZO DE 2023

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10

M
META
PLAYBALL
GRANDES
LIGAS



CANDENTE INICIO DE MEXICANOS

FOTO: AP

#YDESACTIVANINAI

DEJAN AL AZAR SELECCION PARA EL INE

NI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NI EN LA DE SENADORES, HUBO ACUERDO PARA DESIGNAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE AMBOS INSTITUTOS

POR E. CASTILLO, A. GARCÍA Y M. ZAVALA/P4



#TRAGEDIA ENJUAREZ

DETIENEN A CINCO POR INCENDIO P6

FOTO: ESPECIAL



REPHONE

BILLIE APAPACHA A FANS

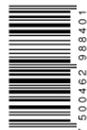
FOTO: OCESA



#NAM NAM

¡FELIZ DÍA DEL TACO!

#SICT DESTINAN 539 MIL MDP EN 583 PROYECTOS P16



7 500462 988401

Por tómbola, designación de 4 consejeros del INE

DIPUTADOS no logran consenso para cubrir vacíos de la presidencia del instituto y 3 consejeros más; MC, el único partido en contra de la insaculación; "suertudos" rendirán protesta el 4 de abril. **pág. 8**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 31 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4299

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
Las razones del horror **pág. 2**
- **VALE VILLA**
Pornografía de la sanación **pág. 25**
- **PEDRO SÁNCHEZ**
Nunca más **pág. 5**

TRUMP, PRIMER EXPRESIDENTE CON CARGOS PENALES

INÉDITO: gran jurado de NY vota por que enfrente a la justicia; una de las acusaciones, el pago secreto a la actriz Stormy Daniels; magnate acusa persecución, pero negocia entrega. **pág. 20**



Foto: cortesía Javier Ombada

Bloquean 7 horas la México-Cuernavaca

FAMILIARES de 3 jóvenes comerciantes desaparecidos en Jojutla, Morelos, cierran el Paso Expres y causan caos vial previo a inicio de vacaciones; exigen al gobernador que se les busque. **pág. 7**

EJECUTA FISCALÍA 5 DE 6 ÓRDENES DE CAPTURA

Contrató INM sin licitar y por 165 mdp a empresa "culpable" de tragedia en Juárez

POR J. CHAPARRO, C. ARELLANO, J. BUTRÓN Y M. JUÁREZ

COMPAÑÍA que ofreció servicio a Migración tenía 4 elementos registrados y el contrato fue por 503, revela SSPC; empleado dice que no tenían acceso a llaves

Saldo del incendio

- 39 muertos
- 27 hospitalizados
- 8 personas identificadas como responsables del siniestro
- 6 órdenes de captura
- 5 detenciones ejecutadas

DESCRIBE trabajador cobros que agentes hacían a indocumentados; excomisionado ve riesgos en otros centros; son "sitios de maltrato y corrupción" **págs. 3 a 7**

Dejan inoperante al Inai; toman vacaciones sin nombrar a comisionados

SENADOR Eduardo Ramírez, de Morena, afirma que en su bancada no hay acuerdo y tienen sus propios tiempos; oposición reprocha que caigan en desacato judicial; jueza ampara a Yadira Alarcón, vetada por AMLO, y frena proceso; órgano se queda mañana con 4 de 7 integrantes. **pág. 10**

INVIERTE SICT 352 MMDP EN 541 OBRAS CARRETERAS **pág. 17**



“RECIBIMOS el mandato de ampliar, conservar y construir más vías de conectividad terrestre y aérea que dan acceso a bienes y servicios a la población sin dejar a nadie afuera”
Jorge Nuño
Secretario de Infraestructura y Comunicaciones

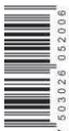
Demandan a Sonora Grill por discriminar y falsear documentos **pág. 15**

EN MARCHA, LÍNEA 2 DEL MEXICABLE; UNE A EDMEX CON LA CDMX

PERMITIRÁ llegar desde Ecatepec a Indios Verdes en 29 minutos; Del Mazo señala que movilizará a 30 mil usuarios diarios. **pág. 11**



Foto: Especial



7 503026 082006



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 31 DE MARZO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,710 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

POBLACIÓN TRANS EXIGE MÁS DATOS

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 del Inegi indica que hay 909 mil personas transgénero o transexual, pero no revela más detalles. Rocío Suárez, directora general del Centro de Apoyo a las Identidades Trans A.C., asegura que faltan indicadores de escolaridad, empleo, ingresos y acceso a servicios de salud, lo cual propicia que se reconozcan parcialmente sus derechos. "Las personas trans son visibles solo por indicadores de muerte y no de vida", reclamó. **Pág. 6**



ARACELY MARTÍNEZ OVACIONES

TRAGEDIA MIGRANTE Apunta la 4T a empresa de seguridad

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) confirmó, como adelantó ayer El Sol de México, que Grupo de Seguridad Privada Camsa S.A. de C.V. es la empresa encargada de la seguridad al interior de la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, donde 39 personas murieron durante un incendio la noche del lunes. Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, señaló ayer que se detectaron varias irregularidades en la operación de Camsa, por lo que la Fiscalía General de la República investiga la probable responsabilidad de la empresa y se inició un proceso sancionador en su contra. **Pág. 4**

IMPUTAN A DONALD TRUMP
Ya es presunto criminal
NUEVA YORK. La Fiscalía neoyorquina lo acusa por un pago ilegal para comprar el silencio de una actriz porno en 2016, convirtiéndose en el primer expresidente de EU en enfrentar cargos criminales. **Pág. 22**

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA QUEDA INOPERANTE

Juez pausa relevo de comisionado en Inai

ALFREDO FUENTES

Una aspirante obtuvo una suspensión provisional contra el veto del Presidente

Un juez federal paralizó por las próximas dos semanas la elección de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al otorgar una suspensión provisional a Yadira Alarcón Márquez, quien promovió un amparo en contra del veto del presidente Andrés Manuel López Obrador contra su nombramiento. Mientras, los senadores —encargados del nombramiento— dejarán de

sesionar por Semana Santa.

Los legisladores no podrán nombrar a la sustituta de Alarcón hasta que el juez Martín Adolfo Santos Pérez, titular del juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México, resuelva si otorga o no la suspensión definitiva.

En cambio, el fallo no impide el nombramiento del sustituto de Rafael Luna Alvizo, quien también fue vetado por el presidente López Obrador, pues la suspen-

sión sólo otorgó a Alarcón. Sin embargo, el Senado sigue sin un acuerdo para esta designación, aunado a que los legisladores no sesionarán hasta el 12 de abril, después de Semana Santa.

Para determinar si Alarcón Márquez obtiene la suspensión definitiva, Santos Pérez fijó como fecha para la audiencia el 13 de abril, por lo que no será sino hasta entonces, y en caso de que revoque su decisión inicial, que el Senado pueda avanzar en el proceso para la designación de una nueva comisionada.

En consecuencia, y debido a que hoy termina el periodo de Francisco Javier Acuña Llamas

como comisionado, el Pleno del Inai quedará inoperante a partir de mañana, al contar con solo cuatro integrantes, pero la ley establece que para sesionar debe haber por lo menos cinco.

El recurso otorgado ayer a Yadira Alarcón podría llegar a los tribunales, ya que la decisión del juzgador se confronta con el emplatamiento que hizo la semana pasada la jueza Celina Angélica Quintero Rico, titular del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Cd-Mx, quien dio un plazo de tres días para que el Senado cumpliera con la responsabilidad de hacer los nombramientos. **Pág. 5**

¿NOSTALGIA O ESTATUS?

Nada frena la venta de vinilos

La gente gastó el año pasado mil 200 millones de dólares en discos, 20% más que en 2021, pero el hecho de que la banda inglesa Gorillaz esté en la cima de las ventas y que los principales compradores sean los nacidos entre 1997 y 2012 pone en duda la teoría de que los baby boomer nostálgicos están detrás de la euforia. **NORMAL**



ESCRIBEN

José Abugaber **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Roberto Aguilar **Pág. 17**



REUTERS



MEXICANOS, POR TODO

La temporada 2023 de Grandes Ligas arrancó con destacadas actuaciones de peloteros nacionales, incluido el homerun de Ramón Urías **DXTP. 22**

DUELO DE ASTADOS

En la práctica libre del GP de Australia Checo Pérez llegó tercero, pero la primera posición fue dominada por Red Bull gracias a Max Verstappen **DXTP. 21**



VIERNES 31 DE MARZO DE 2023
AÑO XII N° 2905 | CDMX



24 HORAS

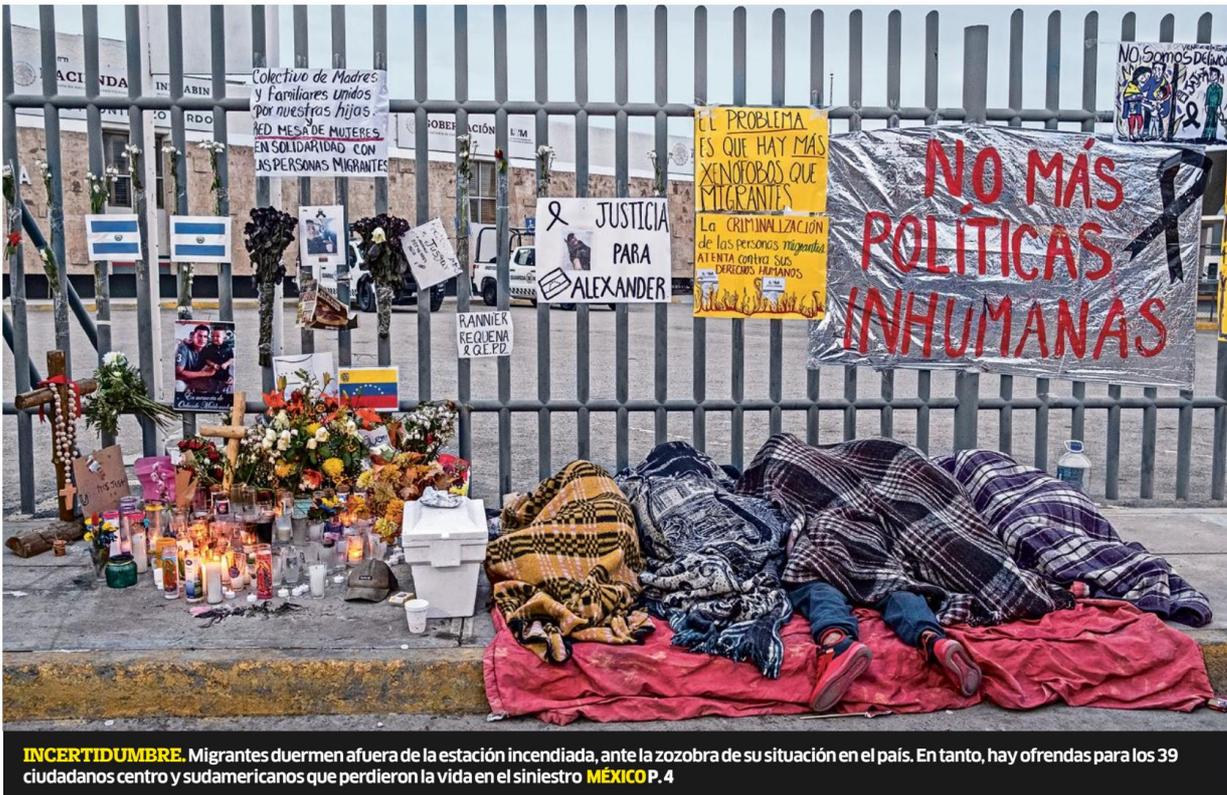
EL DIARIO SIN LÍMITES

SANCIÓN DEL CITES, GOLPE ECONÓMICO Y SOCIAL A MÉXICO

En riesgo control de animales en extinción

Productores y comerciantes de especies silvestres se verán afectados si el Gobierno mexicano no presenta un plan para proteger a la totoaba, en peligro, cuya pesca ilegal afecta a la vaquita marina, que se encuentra al borde de la extinción. Si avanza la prohibición para que 183 países no compren a México ningún ejemplar de un catálogo de 3 mil especies animales y vegetales, “se ve un panorama complicado que aumentará el comercio ilegal”, coinciden especialistas **MÉXICO P. 3**

TRUMP, EL PRIMER EXPRESIDENTE DE EU DECLARADO CULPABLE MUNDO P. 18



Sancionan a empresa, luego de tragedia migrante

Debido a la muerte de 39 personas en un incendio en una instalación del INM, se inició un proceso contra el Grupo de Seguridad Camsa SA de CV por irregularidades y la actuación de su personal; la compañía recibió adjudicaciones directas del Gobierno por 165 mdp en 2022 **MÉXICO P. 4**

INCERTIDUMBRE. Migrantes duermen afuera de la estación incendiada, ante la zozobra de su situación en el país. En tanto, hay ofrendas para los 39 ciudadanos centro y sudamericanos que perdieron la vida en el siniestro **MÉXICO P. 4**

AGRADECEN A AMLO PROMOCIÓN

Actores, producción y el director, responden a críticas del Presidente a la cinta. “Se venden churros en más de 3000 pantallas alrededor del país, están muy buenos”. Poncho Herrera **PÁGINA 2**



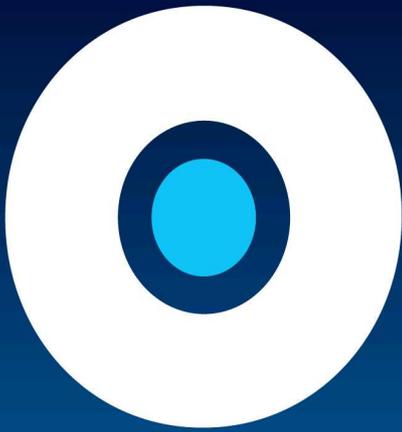
ARRANCA CUENTA REGRESIVA; DOS MUJERES POR EL EDMEX

Este lunes, Alejandra del Moral y Delfina Gómez inician sus campañas; hay diferencias, pero no abismales, dicen expertos **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

El actor Jonathan Majors, conocido por producciones como *Creed III*, *Lovecraft Country*, más recientemente, su papel como el villano Kang en *Quantummania*, recibió acusaciones de agresión, estrangulación y acoso por parte de las autoridades de Nueva York, luego de que una llamada al 911 lo culpaba de dichos actos. El acto criminal es malo para el actor por donde lo veas. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7**





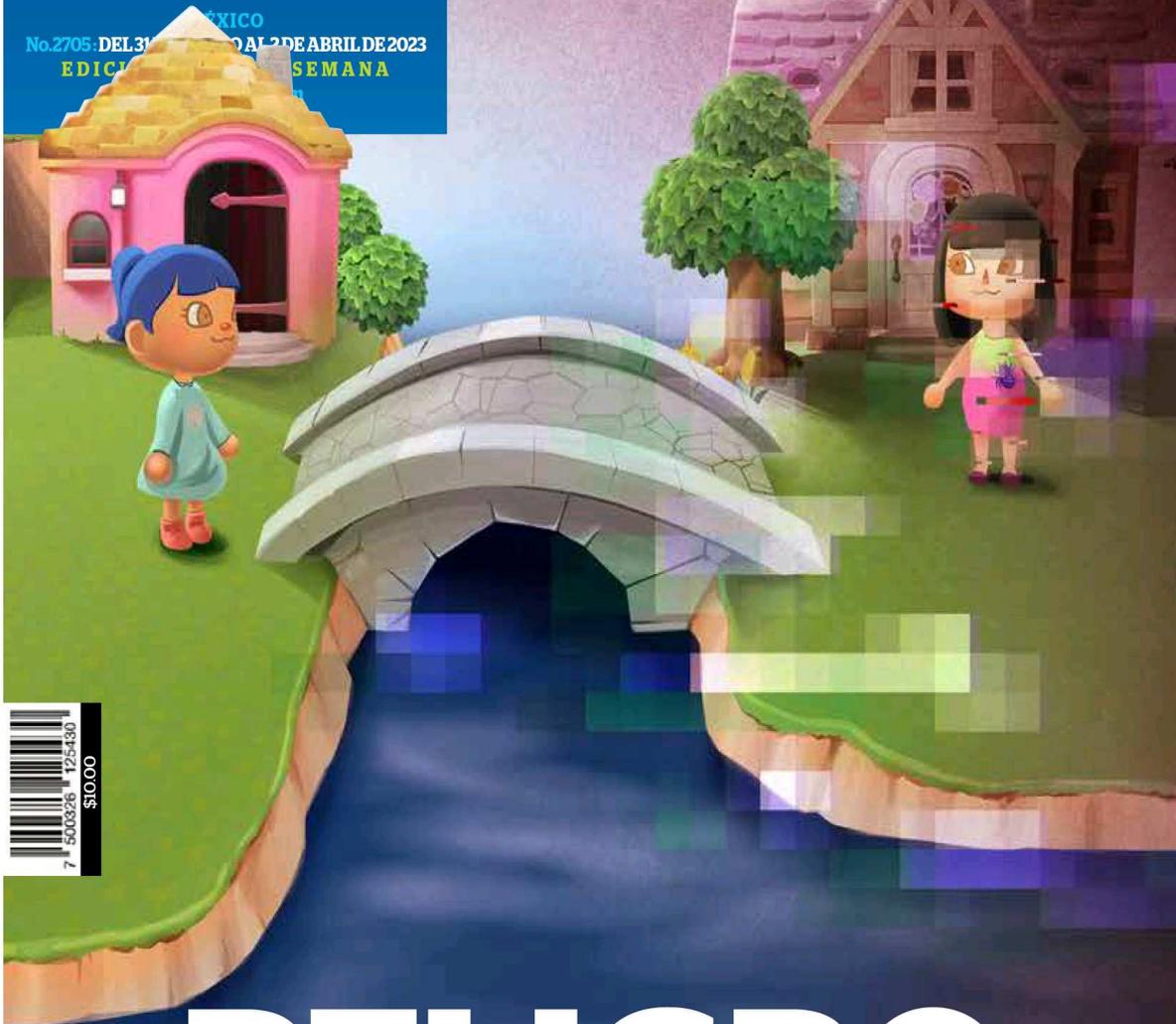
REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2705 DEL 31 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2023
EDICIÓN SEMANA

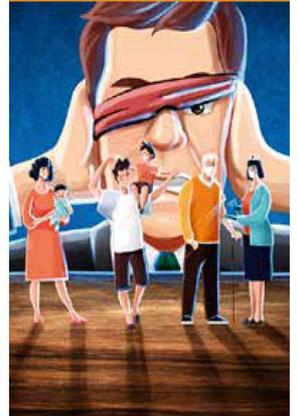
Las niñas, niños y adolescentes se encuentran en constante peligro en el mundo digital. Al usar un dispositivo para jugar en línea o interactuar en redes sociales, los menores de edad pueden ser víctimas de una serie de delitos que van desde el ciberacoso hasta el enganche a redes de trata con fines de explotación sexual

12



PELIGRO DIGITAL

NACIONAL



Urgencia postergada

La demanda por la creación de un Sistema Nacional de Cuidados ha sido planteada de manera continua por distintas voces con el fin de reconocer el trabajo de las y los cuidadores; sin embargo, el Estado mexicano se mantiene omiso

16

INDIGONOMICS

Banxico modera política monetaria

Ante las recientes señales de la disminución en la inflación, el banco central mexicano hizo el aumento de tasa de interés más pequeño en meses, similar al movimiento hecho por la Fed en Estados Unidos



24

ANA MARÍA VÁZQUEZ

PARIÁS MÉXICO 3

JORGE NAREDO

LA OPOSICIÓN: EL USO DE LA TRAGEDIA PARA FINES ELECTORALES MÉXICO 7

ANTONIO ATTOLLINI

LA MISERIA HUMANA QUE NO ABRIÓ UNA CADENA MÉXICO 5

FOTO: FERNANDO BRAVO / GRUPO CANTÓN

Escanea el QR

Visita
diario
basta.
com

7 509661 881667

\$7.00

• NO. 3849

• AÑO 13

diario

BASTA

VIERNES
31 DE MARZO
DE 2023

Escanea el QR

COLABORADOR DE
LÍA SE SUICIDA Y CULPA
A LA ALCALDESA DE
AO EN VIDEO, POR
AMENAZARLO DE
MUERTE
CDMX 11MARCELO ES MI AMIGO,
SEÑALARechaza Adán haya
fuego amigo en
el Gabinete federal
MÉXICO 7EN MUCHOS, ALCOHOL
Y SEXOCon Sandra, 4,010
nuevos negocios
en la Cuauhtémoc
CDMX 9

DILAPIDA 12 MDP EN PREMIOS DE ASISTENCIA

JUGOSOS BONOS DA QUIJANO A SUS BUROCRATAS

● Eso derrochó para motivarlos a llegar temprano, cuando es obligación de los trabajadores entrar a su hora 8

A VUELO
DE PÁJAROMiguel Cantón Zetina
@MiguelCanton1

El caso de @Ricardo-MonrealA que se "alineó" a @PartidoMorenaMx, es muy incómodo para el gobierno de @lopezobrador_ y para @Claudiashein. No saben qué hacer con él. ¿Gobierno de cdmex? lidiarían con Monreal como si fuera de la oposición. ¿Gabinete? Sólo al margen de la política.

SIMULARON REALIZAR CURSOS
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN: CLAUDIADenunciará GCDMX
a Sonora Grill por
racismo y falsificación

CDMX 10

ATRATIVO PARA EMPRESAS
EXTRANJERAS: AMLOHay estabilidad
financiera y cifras
récord de empleos
en nuestro país

MÉXICO 2

TEMEN POR DESLAVES

TIJUANA. Tras el registro de al menos seis deslaves en diferentes puntos de la ciudad, el Consejo Municipal de Protección Civil emitió una declaración de emergencia por riesgos geológicos e hidrometeorológicos a fin de apurar acciones de prevención. *Aline Corpus*



@reformanacional

nacional@reforma.com

NACIONAL

VIERNES 31 / MAR. / 2023 / Tel. 555-628-7100

\$13.5 millones

valor estimado de 83 piezas arqueológicas que pretenden subastar en Francia.

Impiden cargos a padres deudores

MARTHA MARTÍNEZ

Deudores alimentarios y agresores no podrán ocupar cargos públicos o de elección popular, aprobó ayer el pleno de la Cámara de Diputados.

Con 455 votos a favor y 25 abstenciones del Partido del Trabajo, los legisladores avalaron modificar los artículos 38 y 102 de la Constitución para establecer que se suspenderán los derechos y prerrogativas de los ciudadanos que cuenten con sentencia firme por delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad y el normal desarrollo psicosexual.

El proyecto, enviado al Senado al Senado de la República, agrega que tampoco podrán ser registradas como candidatas u ocupar cargos públicos las personas con sentencia firme por violencia familiar, violación a la intimidad sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género o como deudores alimentarios morosos.

Durante el debate, diputados del PRD y del PAN acusaron al petista Gerardo Fernández Noroña de estar en contra de la reforma, por temor a ser sancionado.

El petista, quien se ha declarado aspirante presidencial, presentó una moción suspensiva, para solicitar que el dictamen fuera retirado, pues desde su punto de vista, la reforma va a ser utilizada para sacar de toda actividad política a compañeros.

“Lo que estamos discutiendo es una medida retórica que no está en realidad yendo al fondo de la matriz de violencia contra las mujeres y que está dando una herramienta al Poder Judicial corrompido”, dijo el legislador.



SI ERES DEUDOR

¿Vas a la playa?

Tres playas de BC fueron consideradas como no aptas para uso recreativo, según el estudio de Cofepris en 17 estados costeros. Se trata de las playas de Rosarito, de Tijuana y Tijuana I. *Staff*



Arranque vacacional

En Semana Santa se estiman 11.3 millones de turistas nacionales y una ocupación hotelera a nivel nacional de 62.1 por ciento, informó la Secretaría de Turismo en el arranque del Operativo Vacacional. *Staff*

Endurece UNAM medidas contra plagio

IRIS VELÁZQUEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) avaló ayer reformas para detectar, procesar y sancionar a quienes se las comprueben prácticas deshonestas en trabajos académicos; con ello, si se confirman irregularidades, como el plagio de tesis, se podrán anular exámenes, grados o títulos a los infractores.

Las modificaciones pasaron a discusión al Pleno del Consejo Universitario tras el polémico caso de la Ministra Yásmín Esquivel.

Raúl Contreras, integrante de la Comisión de Legislación y director de la Facultad de Derecho, explicó que ahora los estudiantes tendrán que firmar el compromiso de que sus trabajos serán legítimos, pues de lo contrario, todo su proceso para graduarse quedará anulado.

Impulsan Congreso Universitario

IRIS VELÁZQUEZ

A casi 33 años del primer Congreso Universitario, celebrado tras la huelga de 1986 en la UNAM, representantes del alumnado buscan reactivar para “redireccionar el porvenir” de la institución.

Juan Pablo Morán, consejero de la Facultad de Medicina, propuso que sea en 2025 y se realicen reuniones en los planteles para definir los temas de relevancia.

Consejeros estudiantiles del CCH, la Facultad de Química, del Subsistema de Investigación Científica y de Humanidades solicitaron al Consejo Universitario tomar en cuenta la iniciativa.



EL CASTIGO

Además, los alumnos que cometan alguna falta de integridad y se declare la nulidad de su examen, título o grado podrán optar nuevamente por alguna modalidad de titulación, siempre y cuando lo determinen los Consejos Técnicos, que valorarán la gravedad en cada caso. Se señala como responsabilidad de alumnos y graduados prestar o recibir ayuda fraudulenta en la titulación o examen de grado y se prevé la nulidad del examen sustentado después de un proceso de revisión.

También se propone como sanción a los alumnos la expulsión definitiva de la universidad, y no sólo de una facultad o escuela, como en la actualidad se establece.

Interpondrán acción de inconstitucionalidad

Se suma INAI contra ‘Plan B’

Alertan comisionados que reforma electoral podría vulnerar los datos personales

ROLANDO HERRERA

El Pleno Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), acordó ayer interponer una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma electoral, conocida como “Plan B”, debido a que podría vulnerar los datos personales.

Los comisionados consideraron que la reforma electoral, que ya ha sido impugnada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y legisladores de Oposición, pone en riesgo el manejo de los datos de los ciudadanos.

“El INAI ha sido responsable en el uso de estas facultades y bajo la misma línea; ahora, es momento de presentar esta acción de inconstitucionalidad contra la reforma a diversos ordenamientos legales, conocida como Plan B, porque podía vulnerar la protección de datos personales de la sociedad mexicana”, señaló Blanca Lilia Ibarra, presidenta del instituto.

El director jurídico, Gonzalo Sánchez de Tagle, refirió que la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales incorpora el artículo 28-ter que, a consideración del INAI, vulnera el principio de protección de datos personales y el derecho de acceso a la información al establecer la figura de flujo de información institucional en aras de integrar el sistema nacional electoral.

Sin embargo, consideró, esto podría ser violatorio de la garantía de protección de datos personales al señalar que toda la información institucional está disponible para la consulta de los organismos públicos y partidos políticos; incluso, aquella clasificada como reservada o confidencial.

Además, dijo, el artículo 61 de la misma norma modifica la ubicación de los módulos de atención ciudadana, lo que puede generar el riesgo potencial de que no se cumpla con las medidas de seguridad mínimas y necesarias para garantizar la protección de los datos.

Impugnados

Artículos de la reforma electoral que el INAI considera vulneran los datos personales de los mexicanos.



LEY GENERAL DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTO ELECTORALES

Artículo 28-ter.

Permite la consulta de datos confidenciales de los electores a organismos públicos y partidos políticos.

Artículo 61.

Establece el cambio de los Módulos de Atención Ciudadana a oficinas públicas.

con lo que el INE no estaría en posibilidad de garantizar la seguridad de la información.

Artículos 331 y 333.

Al permitir el voto con el pasaporte y matrícula consular se pone en peligro la integridad del padrón electoral.

LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

Artículo 18. No establece sanciones a los partidos políticos que afilien ciudadanos sin el consentimiento de los afectados.

También, añadió, los artículos 331 y 333 establecen que los mexicanos que residen en el extranjero pueden solicitar su inscripción a las listas nominales del padrón electoral para votar con su pasaporte o matrícula consular, lo que podría poner en peligro los principios de integridad y unicidad de dicho padrón y, en consecuencia, los datos personales ahí contenidos.

“Por último, se incorporó el artículo 18 en la Ley General de Partidos Políticos, la posibilidad de que un ciudadano que tenga conocimiento que se encuentra afiliado sin su consentimiento a un partido político pueda solicitar la cancelación de su registro conforme a derecho; sin embargo, el indebido tratamiento de datos no dará lugar a consecuencia jurídica alguna, lo cual es contrario a la ley de la materia”, apuntó.

La comisionada Josefina Román recordó que el INAI es el encargado de proteger los datos personales y que la reforma electoral prevé la implementación de diversos mecanismos que van a impactar en su tratamiento.

Desde octubre de 2019, el juzgado informó que la sindicatura ya había cubierto la deuda reconocida en la quiebra con unos 6 mil 500 empleados, con 362 millones de pesos obtenidos por venta de bienes.

Pero en la quiebra de Mexicana hay cientos de acreedores no laborales a los que se reconocieron deudas por unos 23 mil 947 millones de pesos.



Piden a 4T aclarar compra de Mexicana

VICTOR FUENTES

El juez federal a cargo de la quiebra de Mexicana de Aviación pidió ayer aclarar el convenio para que el Gobierno compre la marca y algunos otros activos, que serán destinados a la nueva aerolínea de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Horacio Ruiz, juez décimo primero de distrito en Materia Civil, advirtió que en la quiebra de Mexicana hay otros acreedores distintos de los trabajadores, que no han recibido pago alguno y tienen derecho a revisar el convenio.

Por tanto, ordenó al síndico Alfonso Ascencio y a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), que aclaren el convenio firmado el 6 de enero con el Gobierno.

En esa fecha se informó que el Gobierno había acordado pagar 816.7 millones de pesos por las marcas de Mexicana de Aviación, su Centro de Adiestramiento Técnico (CAT), dos simula-

dores de vuelo y algunos inmuebles, y que ese dinero pagaría parte de la liquidación de los ex empleados.

Pero esos montos no han sido sometidos al juez de la quiebra, al que sólo se le informó que el dinero es para 5 mil 510 pilotos, sobrecargos y personal de tierra, así como a 451 personas ya jubiladas antes del cese de operaciones en 2010.

De hecho, la JFCA informó al juez que “de las constancias de autos, no se des-

■ Mexicana de Aviación fue declarada en quiebra en 2014 y el año pasado, el Gobierno federal anunció la compra de los activos de la aerolínea.

Militares y civiles sin experiencia, en delegaciones de INM

Son generales, contraalmirantes, vicealmirantes y otros altos mandos castrenses, pero **ninguno está involucrado en temas migratorios**



Defensores de derechos humanos se manifestaron en las sedes del Instituto Nacional de Migración en San Cristóbal de las Casas, Comitán y Tapachula, para pedir castigo por la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez.

Acumulan centros quejas por abusos

Activistas denuncian malos tratos, agresiones y hasta corrupción

MARÍA DE JESÚS PETERS, AMALIA ESCOBAR, LEOBARDO PÉREZ Y DAVID CARRIZALES
Corresponsales
—nacion@eluniversal.com.mx

Según activistas y representantes de organizaciones no gubernamentales, diferentes estaciones migratorias, que dependen del Instituto Nacional de Migración (INM), han sido denunciadas por violaciones a los derechos humanos, como malos tratos, agresiones, retenciones ilegales, extorsión, corrupción e incluso tortura y venta de drogas y de documentos migratorios, como en la Estación Migratoria Siglo XXI, ubicada en Tapachula, Chiapas, y considerada la más grande de México y América Latina, con capacidad para 900 personas.

Este centro, que comenzó a operar al inicio del gobierno de Vicente Fox, es el encargado de recibir y tramitar las solicitudes migratorias de cientos de personas que cruzan sin documentos la frontera entre Guatemala y México.

Desde 2018, con las prime-

20
AÑOS

lleva el sacerdote Gilberto Lezama alimentando y dando refugio a migrantes.



Defensores de derechos humanos denuncian tortura en las estaciones migratorias.

ras oleadas de extranjeros, y posteriormente, con las caravanas de migrantes de Centroamérica, su operación ha sido fuertemente criticada por organismos internacionales y no gubernamentales defensores de los derechos de los migrantes, así como por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, principalmente, por los propios migrantes que han sido víctimas de abusos.

En varias ocasiones EL UNIVERSAL ha registrado cómo personal migratorio que opera en esta estación está involucrado en la venta de documentos por cientos de dólares, aprovechando la desesperación de migrantes retenidos por meses en Tapachula. Incluso, éstos han denun-

ciado la existencia de celdas de castigo y en varias ocasiones la sobrepoblación ha ocasionado protestas con quemas de colchonetas, sin que nunca pasara a mayores.

Además, las instalaciones del INM en Hermosillo, Sonora, también podrían presentar problemas de sobrepoblación y de atención digna, consideró el sacerdote Gilberto Lezama, protector de los migrantes en ese estado.

El presbítero alimenta y da refugio a migrantes e indigentes desde hace 20 años, en el comedor *San Luis Gonzaga* en la capital del estado.

"Cuando vienen aquí de la estación migratoria en algunos casos vemos una sobrepoblación y básicamente lo que trae una sobrepoblación es no poderlos atender de una manera adecuada", expresó.

"Podrá tener ciertas cosas básicas [la estación migratoria], pero está el aspecto humano que también hay que atender: no son animales, no son objetos, son seres humanos".

EL UNIVERSAL visitó las instalaciones federales ubicadas en el Vado del Río para buscar una entrevista con el delegado, pero son impenetrables. Un guardia armado se limitó a responder que debe hacerse una solicitud electrónica que se autoriza en las oficinas centrales.

En Tabasco, las estaciones migratorias se han convertido en cárceles donde se violan los derechos de las personas extranjeras, acusó Rubén Figueroa, integrante del Movimiento Migrante Mesoamericano. ●

de las delegaciones y estaciones migratorias deben ser gente con capacidad del entendimiento de este fenómeno social, especialistas en migración, que sepan atender y manejar a la población en crisis, que entiendan los flujos migratorios como sicólogos, trabajadores sociales, sociólogos con capacidad de gestión alimentaria, sanitaria e incluso tanatólogos que puedan atender a gente traumatizada por los abusos. Gente con sensibilidad. No militares, no improvisados".

Reveló que "algunos de estos 18 militares que son delegados del INM están incluidos en una investigación de varias organizaciones donde se expone que más de 160 militares en cargos civiles están incluidos en recomendaciones por violaciones a los derechos humanos de la CNDH". Dijo que hay denuncias de fa-

EMILIO ALVAREZ ICAZA
Exsecretario ejecutivo de la CIDH

"Quiénes estén al frente de las delegaciones y estaciones migratorias deben ser gente con capacidad del entendimiento de este fenómeno social"

14
DELEGADOS

del Instituto Nacional de Migración son civiles.

miliare de las víctimas y su abogado contra el contraalmirante Salvador González Guerrero, delegado del INM en Chihuahua, quien dio la orden de no abrir las rejas del albergue incendiado. "Está en ese cargo desde 2021 y si se confirma esta información es la mejor demostración del porqué un mando castrense no puede ocupar un cargo civil de esta relevancia. No tienen la preparación y sensibilidad. La tragedia se pudo evitar con gente preparada para el manejo de crisis, un militar resuelve con amenazas y autoritarismo, como si los migrantes fueran enemigos o delincuentes", subrayó.

Los 18 delegados del INM que provienen de Sedena y Marina Generales y vicealmirantes en retiro son los rangos de casi todos estos delegados, quienes eran en-

cargados de la seguridad de puertos, constructores castrenses e incluso encargados de cárceles de las Fuerzas Armadas.

Las entidades donde hay delegados del INM emanados de las Fuerzas Armadas son Chihuahua, Tlaxcala, Campeche, Veracruz, Sonora, Guerrero, Michoacán, Colima, Sonora, Guanajuato, Hidalgo, Zacatecas, Quintana Roo, Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Durango y Tabasco.

Los otros 14 delegados se reparten entre funcionarios con perfiles de jefes de policías municipales, criminólogos, ingenieros agrónomos, mecánicos, abogados y contadores. ●

VA LA FGR CONTRA FUNCIONARIOS DEL INM

| ESTADOS | A20

ENCARGADOS

MILITARES AL FRENTE DE ESTACIONES MIGRATORIAS DEL INM

- **Chihuahua**, contraalmirante Salvador González Guerrero.
- **Tlaxcala**, capitán de navío Genaro García Wong.
- **Campeche**, capitán de navío Gil Manuel Larios.
- **Veracruz**, vicealmirante Ramón Galindo.
- **Guerrero**, general retirado del Ejército y Fuerza Aérea Pedro Alberto Alcalá López.
- **Michoacán**, exdirector de la Escuela de Guerra Naval Guillermo Mejía George.
- **Colima**, vicealmirante Ramón Juárez Suárez.
- **Sonora**, capitán Sergio Iván Cadena Lira.
- **Guanajuato**, general de Brigada, D.E.M. retirado de la Secretaría de la Defensa Salomón Maldonado Silva.
- **Hidalgo**, contraalmirante naval Víctor Manuel Martínez Maya.
- **Zacatecas**, general de ala de la Fuerza Aérea José de Jesús Barajas Santos.
- **Quintana Roo**, contraalmirante Carlos Manuel Bandala González.
- **Jalisco**, general brigadier retirado Juan Saucedo Almazán.
- **San Luis Potosí**, general en retiro Pedro León Álvarez Alcaico.
- **Sinaloa**, contraalmirante Felipe Morales Callejas.
- **Durango**, general en retiro Pedro Enrique Fernández Ortiz.
- **Tabasco**, vicealmirante Roberto González López.
- **Querétaro**, general de ala Jesús Antonio Montaña Juárez.

Fuente: Instituto Nacional de Migración.

CIVILES AL FRENTE DE DELEGACIONES MIGRATORIAS

- **Chiapas**, Carlos Alberto Santiago Hernández, doctor en Derecho.
- **Tamaulipas**, Segismundo Doguín Garay, trabajó en la Secretaría de Seguridad Pública y en la entonces Policía Federal.
- **Puebla**, Fidel Gaona Urbina, licenciado en Derecho.
- **Aguaascalientes**, Ignacio Fraire Zuñiga, ingeniero agrónomo y exsecretario de Agricultura en el gobierno de Zacatecas.
- **Yucatán**, Carmen Yadira de los Santos Robledo, fue asesora en Asuntos Internacionales de la Secretaría del Trabajo de Chiapas.
- **Nuevo León**, Jesús Macías Sánchez, licenciado en Relaciones Exteriores por la UNAM.
- **Coahuila**, Sonia Leticia Guardiola Alemán, coordinadora de Estaciones Migratorias en el estado.
- **Nayarit**, Olga Fabiola Rodríguez Saavedra, no aparece currículum ni grado de estudios.
- **Estado de México**, Esméralda Yamilet Martínez Monreal. No aparece grado de estudios ni currículum.
- **Ciudad de México**, Alma Rubí Pérez Morales, licenciada en Derecho.
- **Baja California**, Manuel Alfonso Marín Salazar, contador público.
- **Baja California Sur**, Manuel Salvador Cordero Esparza, licenciado.
- **Morelos**, Ana Alday Chávez, ingeniera mecánica.
- **Oaxaca**, Paola López Rodas, maestra en criminología.

Fuente: Instituto Nacional de Migración.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En la recta final del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se mantiene el director de que militares sean delegados del Instituto Nacional de Migración (INM) y son 18 los generales, contraalmirantes, vicealmirantes y otros mandos castrenses, algunos en retiro, los que están al frente del mismo número de estaciones migratorias, todos sin experiencia ni capacitación en derechos humanos ni temas migratorios o de control de crisis.

El resto de los delegados del INM tienen diversos perfiles que van desde ex titulares de policías municipales, criminólogos, ingenieros agrónomos, mecánicos, abogados y licenciados sin especificar su especialidad, o bien funcionarios de quienes no se expone su grado académico.

En medio de una rotación de los mandos castrenses y civiles, prácticamente ninguno de los delegados tiene preparación ni grados académicos que cubran el perfil requerido, como evidenció la tragedia en la Estación Migratoria Provisional de Ciudad Juárez, donde murieron 39 extranjeros.

En una revisión de EL UNIVERSAL al currículum de los 32 delegados federales del INM que encabeza Francisco Garduño Yáñez, optometrista y abogado, especialista en ciencias penales y criminológicas, también sin experiencia en materia migratoria, los hombres de verde olivo y azul son expertos en el manejo de armas e ingeniería castrense; son encargados de prisiones militares y de zonas navales, especialistas en seguridad nacional y algunos tienen antecedentes en seguridad pública.

La directora ejecutiva de Asylum Access México, Alejandra Macías, expuso a EL UNIVERSAL que el proceso de militarización que vive el INM y en general la política migratoria de contención, de encierro en cárceles a las que con eufemismos les llaman albergues, de uso de la Guardia Nacional, es lo que ha derivado en excesos y tragedias como la de Ciudad Juárez, que pueden repetirse en otras partes.

"Son militares sin experiencia, sin preparación en derechos humanos, no conocen un enfoque social del tema migratorio, sumado a que contratan personal sin capacitación, como es el caso de empresas de seguridad privada, sin protocolos para atender personas que requieren protección internacional. No se canalizan a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y se trata a los migrantes como delincuentes cuando sólo han cometido una falta administrativa", detalló.

Emilio Álvarez Icaza, exsecretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dijo que "lo que ha pasado desde la llegada de Garduño al INM es un proceso de militarización. Quiénes estén al frente

CAE SICARIO EN NL. Autoridades de Nuevo León detuvieron a un hombre señalado como presunto sicario, considerado objetivo prioritario por su participación en diversos hechos violentos en la entidad; fue ubicado en un hotel de Guadalupe. Luis "N", de 28 años, tenía dos órdenes de aprehensión vigentes por homicidios en Guadalupe y Juárez. — Aracely Garza



Nudo gordiano
Yuri Sierra
yurisia_sierra@yahoo.com

¿Y las renunciadas?

• Mirar hacia el otro lado para no responder por los cargos que ostentan.

"Aprovecho para comentarlo, de nuevo informando sobre estos lamentables hechos donde perdieron la vida migrantes en Juárez — algo que nos duele mucho, no nos deja de doler— va a estar informando...". El reloj marcaba las 8:54 am de este jueves, fue hasta ese momento que **Andrés Manuel López Obrador** dedicó unos minutos para hablar de la tragedia migrante en Ciudad Juárez, Chihuahua. "Aprovecho", como quien de pronto se acuerda de un pendiente que, rápidamente se olvida de nuevo. Habían pasado más de 90 minutos desde que inició la conferencia en Palacio Nacional, no hubo la mínima intención de dar lugar, siquiera por respeto a la vida humana, a lo ocurrido en la localidad fronteriza que al momento tiene como saldo 39 muertos. Antes que hablar de ello, el Presidente se dio tiempo de hablar sobre la importancia que es que las cirugías plásticas las realicen profesionales. Sí, habló de cirugía plástica antes que de los migrantes.

Esta es la señal más evidente de los cómo de esta administración. Mirar hacia el otro lado para no responder por los cargos que ostentan. Apenas ayer el secretario de Gobernación expresó que todos deben asumir su responsabilidad, esto un par de días después de que intentó lavarse las manos dejando en la SRE el peso de la tragedia en Cd. Juárez. El Presidente estará hoy en aquella región fronteriza, porque su agenda ya había sido armada así, porque no sólo estará en Chihuahua, durante el fin de semana también irá a Tijuana, La Paz, Culiacán y Tepic. Se reunirá con funcionarios encargados de los programas sociales que impulsa su gobierno. Coincidencia que en su agenda aparezca la ciudad donde treinta y nueve migrantes murieron dentro de un edificio federal.

Estas muestras de indolencia se suman a los oídos sordos de quienes tendrían que estar dando la cara, rindiendo cuentas, responsables de la aplicación de los protocolos migratorios, pero ya nos han hecho saber que no hay prisa por las sanciones. Al menos no en las grandes esferas del poder.

Por segunda ocasión, en menos de 24 horas, fue la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez** la encargada de informar el avance en la investigación. Ni **Adán Augusto López** ni mucho menos **Francisco Garduño** han estado en Palacio Nacional dando parte de la tragedia.

"Todos van a esperar el resultado de la investigación, como corresponde, va a ser la Fiscalía la que va a iniciar los procesos judiciales correspondientes...", respondió **López Obrador** cuando lo cuestionaron sobre la permanencia de **Garduño** al frente del Instituto Nacional de Migración. Primero la investigación, después, si lo consideran necesario, habrá bajas de funcionarios de alto nivel. Veremos.

El gobierno de "primero los pobres" lo ha tomado en serio, porque lo que han revelado de la investigación, es que los señalados como responsables, además del migrante que, dicen, provocó el fuego, son empleados de nivel medio y bajo. Primero los pobres, hasta cuando se trata de responsabilizarlos de una tragedia que mató a treinta y nueve personas. O el guardia de seguridad privada que se observa en el video, ¿se mandaba solo? Es más, ¿qué hacía la seguridad privada dando servicio en ese lugar, si hasta al Metro enviaron a elementos de la Guardia Nacional?

Ya pasaron más de 62 horas del incendio, nadie del primer círculo ha tenido la intención de dejar el cargo. Primero la investigación, sentenció **López Obrador**... luego... tal vez... con suerte, alguno de los funcionarios que hoy callan serán objeto de sanción. Aunque seguramente no este sexenio, porque su silencio es también señal de que los protege un halo de impunidad que se alimenta con la narrativa oficial de cada mañana.



SINALOA

HIEREN A TURISTAS EN BALACERA

Un empresario pesquero y tres turistas canadienses resultaron heridos en un ataque a balazos en Mazatlán, Sinaloa. Ocurrió mientras cenaban en una taquería ubicada en avenida Rafael Buena, casi esquina con avenida Camarón Sábalo, en plena zona turística. Las tres personas se reportan fuera de peligro.

— Jesús Bustamante

Foto: Especial

ADMINISTRACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL NAVARRO

Nayarit, foco rojo por feminicidios y robos

LA ENTIDAD TIENE REGISTRO DE 222 CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEGÚN EL SESNSP

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Nayarit está en números rojos en feminicidios, violencia familiar, violación, lesiones, robo a negocio, robo a casa y robo a vehículo en el semáforo delictivo.

Otros delitos que se encuentran en color rojo son narcomenudeo y extorsión. En tanto el homicidio se encuentra en amarillo.

De acuerdo con el Semáforo Delictivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante enero de 2023 se registraron 222 casos de violencia intrafamiliar, 70 lesiones, así como 50 casos de robo a vehículo, en la entidad gobernada por Miguel Ángel Navarro.

También se cometieron 23 violaciones, dos feminicidios y 24 casos de robo a negocio.

Según la última información disponible sobre incidencia delictiva, en el primer mes del año en Nayarit ocurrieron dos casos de extorsión, y 35 robos a casa.



Foto: Archivo

En homicidios, la entidad registró un alza de hasta 90 por ciento de casos, mientras que de narcomenudeo hubo 288 casos más.

23 VIOLACIONES

se registraron en Nayarit durante enero de este año, de acuerdo con el Semáforo Delictivo del SESNSP.

24 ROBOS

a negocio se tienen registrados en la entidad durante el primer mes del año, de acuerdo con cifras oficiales.

EL DATO

Alza en delitos

Nayarit registró un aumento en delitos de alto impacto como homicidio, comparado con 2021, ya que 2022 cerró con 19 casos de este delito a fin de año.

Así mismo se perpetraron 13 homicidios.

Desde el cierre del año pasado, Nayarit registró un alza en delitos de alto impacto como el homicidio, respecto al 2021.

Mientras que en diciembre de 2022 se cometieron

19 homicidios, en ese mismo mes, pero un año antes se perpetraron diez, lo que representa un incremento de 90 por ciento.

De acuerdo con cifras del SESNSP, los casos de narcomenudeo se incrementaron de 182 a 470.

DESAPARECIDA DESDE NOVIEMBRE PASADO

Buscan a Mónica; FBI ofrece recompensa

Familiares piden que embajador de EU en México intervenga en la búsqueda

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TEPETITLÁN, Jal.— El FBI ofrece una recompensa de 40 mil dólares a quien brinde información sobre el paradero de la ciudadana estadounidense, Mónica de León Barba.

Mónica fue secuestrada en Tepatlilán, Jalisco, el pasado 29 de noviembre de 2022, alrededor de las 17:00 horas.

"Un familiar que quedó de verse con mi hermana nos habló un poco preocupado y dijo que si sabía dónde estaba mi hermana y yo le dije que no; le pregunté por qué y me dijo que se había encontrado a su perro solo, caminando cerca de la casa con la correa puesta", indicó Gustavo de León, hermano de Mónica, vía telefónica, desde Estados Unidos.

Fue ahí cuando él pidió al familiar que preguntara en los negocios y buscará en cámaras de seguridad por la zona.

De acuerdo con el hermano de Mónica, el familiar le comentó que su desaparición ocurrió cuando ella iba en la calle caminando cerca de un gimnasio y de repente hubo un conflicto; de acuerdo con los testigos, ahí hubo movimiento de varios autos y al parecer en uno de ellos, sujetos desconocidos se llevaron a Mónica.

El familiar comentó que sólo se supo eso, que en varias investigaciones se tiene registro de que personas vieron un conflicto.



Foto: Especial

Mónica es fotógrafa estadounidense y se encontraba en México de vacaciones. Desapareció desde el pasado 22 de noviembre, en Jalisco.



Me siento con esperanzas, pero más que nada tengo mucho coraje (...) Llevamos cuatro meses y no nos han entregado nada."

GUSTAVO DE LEÓN
HERMANO DE MÓNICA

Mónica es fotógrafa y se encontraba de vacaciones en México; apoyaba a un familiar en la toma de imágenes para un proyecto.

Desde su secuestro, la familia ha vivido una pesadilla, pues acusan que la burocracia de las autoridades mexicanas no ha permitido avanzar las investigaciones, a cuatro meses de su desaparición y no han tomado seriedad en el caso.

"Me siento con esperanzas, pero más que nada tengo mucho coraje, porque recientemente también hubo cuatro

ciudadanos norteamericanos secuestrados en Matamoros y, en términos de días, hubo resolución, no necesariamente la mejor. Nosotros llevamos cuatro meses y no nos han entregado nada y lo que yo también sé es que el FBI identificado esto y no las fiscalías de México, fue el FBI el que inició", indicó.

Familiares de Mónica piden la intervención del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ya que consideran que EU debe poner la presión necesaria para que el gobierno mexicano actúe.

"Me hace sentir coraje, que ha tomado tanto tiempo y que no han tomado el caso de mi hermana con la seriedad que se merece y más sabiendo que México está completamente fallando, dejando que turistas, visitantes, igual que sus propias personas sean secuestradas".

El hermano de Mónica refirió que si han recibido llamadas pidiendo dinero para su liberación.

Colima niega asesinato de estadounidense

La Fiscalía de Colima desmintió la presunta muerte de María del Carmen López, de 63 años, estadounidense secuestrada el 9 de febrero, en la comunidad de Pueblo Nuevo en el municipio de Villa de Álvarez.

Recientemente en Colima, se publicó en medios locales que la víctima había sido asesinada, una vez que la familia pagó el rescate.

En tanto, la Fiscalía publicó en redes sociales que la noticia es falsa y "exhorta a la población a no contribuir a la propagación de este tipo de fuentes".

Ayer se cumplieron 50 días de que María del Carmen López fue secuestrada en su domicilio.

La gobernadora de la entidad, Indira Vizcaino, confirmó que elementos del Buró Federal de Investigación (FBI) estuvieron en el Estado y se tienen programadas otras visitas a la entidad, como parte de la investigación.

Hasta el momento, la Fiscalía de Colima indicó que el caso está en manos de la Fiscalía General de la República, en coordinación con el FBI.

Familiares de María del Carmen siguen en espera de datos y recuerdan que el FBI ofrece 20 mil dólares a quien proporcione información.

— Abraham Acosta



LOS CAMBIOS DEBEN SER DE FONDO, ESTRUCTURALES

Urge limpia anticorrupción en el Poder Judicial: AMLO

Habría que sustituir todos los jueces y recuperar la formación humanista de abogados // En el Ejecutivo sí se ha avanzado, subraya

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Se ha avanzado en transformar la estructura del Poder Ejecutivo para combatir la corrupción, pero aún falta una reforma del Estado mexicano que introduzca cambios profundos en los otros poderes y organismos, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Subrayó que, en especial, el Poder Judicial arrastra problemas estructurales que van más allá de los ministros, magistrados y jueces, pues

abarca al entorno, incluido el ejercicio de la abogacía.

Durante su conferencia de prensa matutina, consultado acerca del desempeño del Poder Judicial, López Obrador descalificó de nueva cuenta la decisión del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez, quien dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral y suspendió la vigencia del *plan B* de reforma electoral: "Este ministro que canceló la ley electoral, uno solo, como su *Alteza Serenísima*, como

representante del supremo poder conservador, imagínense suspender una ley un ministro, una ley aprobada en el Congreso: Si hay un poder que tiene que ver con el pueblo, que tiene que ver con la soberanía popular, es el Legislativo", afirmó el mandatario.

A partir de esto, planteó una disyuntiva sobre una eventual renovación total del Poder Judicial, esto es, entre mil 500 y mil 800 jueces para garantizar que fueran sustituidos por profesionistas honestos y cercanos a la gente. "¿De dónde los voy a sacar? Es un pro-

blema estructural, o sea, no es un asunto que se pueda resolver de la noche a la mañana".

Para el Presidente es necesario revisar la formación de los abogados desde las universidades, porque se ha perdido la visión humanista del ejercicio de esta profesión, pues se ha impuesto una concepción del derecho privado, mercantil o penal. Todo lo concerniente con el derecho público casi desapareció, esto es, el laboral, agrario, social, ya no se enseña eso, cambiaron los planes de estudio, aseguró.

Presentará el INAI recurso contra la reforma electoral

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Un día antes de que se concrete una falta de *quorum*, lo que lo pondrá en fase de inoperancia por primera vez en su historia, el pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acordó ayer interponer una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma a leyes electorales conocida como *plan B*, impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una de las últimas decisiones del pleno antes de que se concrete su parálisis por la falta de nombramiento de dos comisionados y la conclusión este 31 de marzo del encargo del comisionado Francisco Javier Acuña Llamas—lo que dejará al órgano de dirección del INAI con sólo cuatro de los siete comisionados que lo conforman por ley y por debajo del mínimo de cinco que requiere para sesionar—, las y los comisionados del instituto instruyeron además a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que haga público el título universitario del mandatario.

El pleno del INAI encomendó al director general de asuntos jurídicos del organismo autónomo, Gonzalo Sánchez de Tagle, que interponga ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso en contra del *plan B*, porque considera que vulnera los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

En concreto, el INAI observa que los cambios a las leyes electorales atentan contra el derecho de protección de datos personales

en posesión de sujetos obligados al establecer la figura de flujo de información institucional en aras de integrar el sistema nacional electoral, y al modificar la ubicación de los módulos de atención ciudadana, lo que puede generar el riesgo de que no se cumpla con las medidas necesarias para garantizar la protección de la información personal.

Los datos personales del padrón estarían en riesgo

También considera que el *plan B* pone en riesgo los datos personales contenidos en el padrón electoral al establecer que los mexicanos que viven en el extranjero pueden

solicitar su inscripción a las listas nominales para votar con su pasaporte o matrícula consular, pues esto podría poner en peligro los principios de unicidad e integridad del padrón.

Además, si bien la reforma contempla que los ciudadanos puedan solicitar que se cancele su registro en padrones de partidos políticos en los que hayan sido inscritos sin su consentimiento, de acuerdo con el INAI el indebido tratamiento de datos en este procedimiento no dará paso a consecuencia jurídica alguna, lo cual es contrario a la ley en la materia.

La comisionada presidenta del INAI señaló que el *plan B* "podría vulnerar el tratamiento de datos

de la sociedad mexicana" y aseguró que el instituto confía en el trabajo colegiado, plural y experto que hará la SCJN al analizar la acción de inconstitucionalidad que interpondrá.

Por otra parte, el pleno resolvió la inconformidad de un particular al que la UNAM negó el acceso al título de López Obrador, por considerar que se trata de la trayectoria académica de una persona física, por lo que es información confidencial.

El pleno del INAI ordenó por unanimidad a la UNAM entregar una copia del título, pues consideró que "se debe permitir el acceso al mismo para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas".

El 12 de abril, fallo sobre *plan B* en Coahuila y Edomex

EDUARDO MURILLO

El próximo 12 de abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá si mantiene la suspensión para que la primera parte del *plan B* de la reforma electoral no se aplique en el estado de México ni en Coahuila. La medida cautelar fue concedida debido a que estas entidades tienen elecciones en junio próximo.

En tanto, el máximo tribunal aún no admite a trámite el recurso similar contra la suspensión que impide la aplicación en todo el país de la segunda parte del denominado *plan B*.

En la lista para votación de la segunda sala del máximo tribunal ya aparece el proyecto del primer asunto, elaborado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, pero no se ha hecho público el sentido del fallo propuesto.

Se trata del decreto que reformó las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, publicado el 27 de diciembre del año pasado, que recorta el gasto en propaganda de los gobiernos estatales y municipales, y establece sanciones a quienes violen dichos límites.

Los cambios provocan desventajas, denuncian

Legisladores de minoría, así como estados y municipios, impugnaron estos cambios, pues afirman que invaden sus atribuciones constitucionales y los dejan en condiciones de desventaja para promocionar sus posibles avances y logros de cara a las elecciones.

En febrero pasado, el ministro Alberto Pérez Dayán otorgó la suspensión de estas normas, pero únicamente para el estado de México y Coahuila.

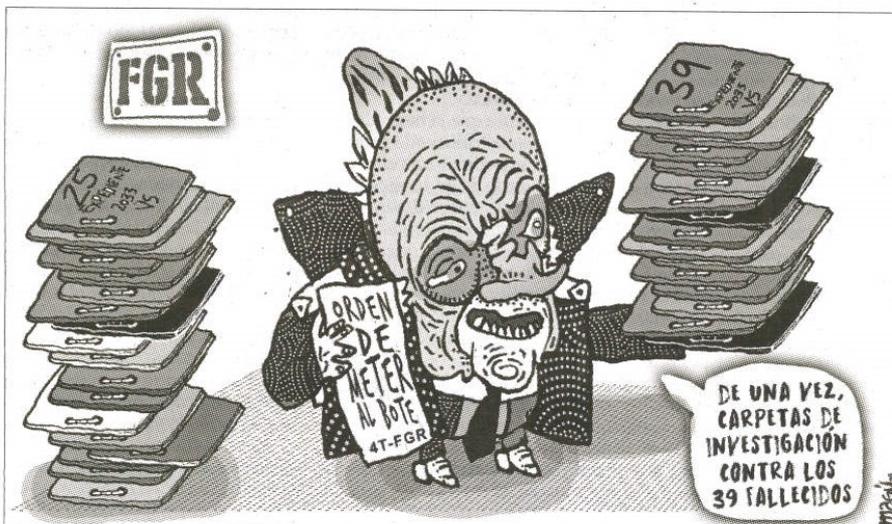
Inconforme con la suspensión, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal presentó ante la Suprema Corte el recurso de reclamación 27/2323-CA.

Para decidir sobre si la suspensión se mantiene o se levanta, la Suprema Corte requiere una mayoría simple de tres de los cinco ministros de la segunda sala.

Si se decide revertir la suspensión, las reformas a las leyes volverán a tener aplicación en todo el país; en caso contrario, continuarán suspendidas para el estado de México y Coahuila hasta que la Suprema Corte defina si los cambios son constitucionales.

Está pendiente la admisión de otro recurso similar de la consejería, el interpuesto el viernes pasado en contra de la suspensión de la segunda parte del *plan B* en todo el país, dictada por el ministro Javier Laynez Potisek.

A FONDO • MAGÚ



ASEGURAN EXPERTOS QUE CORREN RIESGO FUENTES DE INGRESO

Por sanción, prevén crezca comercio ilegal de especies



VALERIA CHAPARRO

México enfrenta ootro problema comercial, ahora por la falta de un plan adecuado para proteger a la totoaba y la vaquita marina en el Golfo de California que puede llevar a un contrabando de especies.

Y es que especies silvestres mexicanas y sus derivados, cuyo comercio está regulado, se verán afectadas por un aumento de su tráfico ilegal, luego de la sanción impuesta por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que recomienda a los países miembros suspender el intercambio comercial con México en esta materia, destacan biólogos.

En una notificación emitida por la CITES el 27 de marzo pasado, se explica que dicha sanción deriva de "un plan no adecuado" de México para evitar la explotación ilegal del pez totoaba, endémico del Golfo de California y en peligro de extinción.

Y a su vez, evitar que "las embarcaciones no autorizadas entren en las áreas de marina y de tolerancia cero de la vaquita (marina) y mantenerlas como zonas libres de redes de enmalle".

La pesca de enmalle para capturar la totoaba provoca la muerte de la vaquita marina, también originaria del país, un cetáceo del que se estima que quedan menos de 10 ejemplares en el Mar de Cortés.

Cerca de tres mil 150 animales y plantas mexicanas están registradas en el marco del CITES y muchas de esas especies se exportan. Se trata de productos lucrativos como el cuero de cocodrilo, la caoba, las tarántulas, los reptiles de compañía, los cactus y otras plantas, cuya explotación regulada fomenta su cuidado y protección.

El doctor Felipe Amezcua, jefe de la Unidad Académica de Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló en entrevista con **24 HORAS** que, además de las afectaciones económicas, las cuales serían millonarias, podría observarse un aumento en el comercio ilegal de dichas especies.

"Se prevé que haya muchas afectaciones y pues simplemente México tendrá un impacto millonario, porque no podrá exportar especies protegidas, productos y subproductos

Castigo. Fallas en protección a la vaquita marina causan consecuencias para México, que exporta productos como cuero de cocodrilo y caoba

'Para México, es una vergüenza mundial'

La sanción que impuso la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) es una vergüenza internacional para México al no cumplir con sus obligaciones y un señalamiento al Gobierno federal por haber destruido las ins-

tituciones ambientales, aseveró el diputado Gabriel Quadri (PAN).

El legislador, representante del Instituto Nacional de Ecología, señaló a la administración federal de ser omisa en la protección de la vaquita marina y en todos los temas de conservación.

"Se ha desmantelado a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, han desmantelado a la Profepa, han desmantelado a la Guardia Costera y no han tenido una política firme de prohibición total de pesca en la

zona de refugio de la vaquita marina.

"Por populistas y demagogos porque mantienen la intención de ganarse el apoyo de los pescadores furtivos para fines electorales, esa es la verdad, y del crimen organizado", dijo Quadri.

Señaló que la sanción del organismo internacional es resultado de la falta de voluntad política para salvar a la vaquita marina, pues lo único que se requiere es prohibir absolutamente la pesca en esa zona de refugio.

/ JORGE X. LÓPEZ



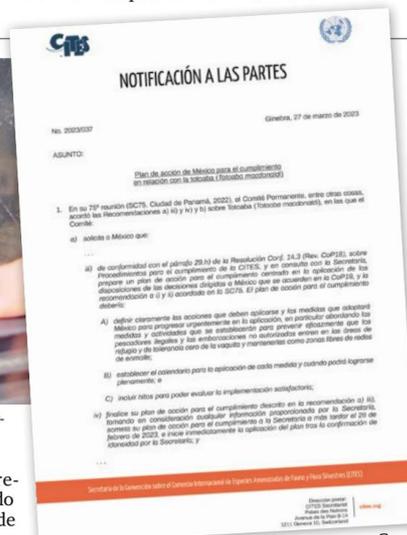
REPTIL. El cuero de cocodrilo moreletti es uno de los productos que exporta México, cuyo comercio está en vilo por la sanción de CITES (derecha).

de flora y fauna que están reguladas", explicó. "Se ve un escenario un poco difícil, se dio esta sanción, que es una de las sanciones más grandes que se pueden emitir. Entonces, si se ve un panorama complicado y sobre todo que la consecuencia será que aumentará el comercio ilegal".

El experto destacó que, ante estas posibles problemáticas, la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio) sugirió realizar un análisis de la afectación económica y las repercusiones sociales que estas sanciones van a tener, así como determinar cuáles son las comunidades que serán más afectadas.

Respecto al reciente comunicado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), donde se anuncia que una delegación mexicana acude a Ginebra a revisar la recomendación del CITES, apuntó que no hay mucho que las autoridades puedan hacer, pues sus labores de vigilancia, al menos en el ámbito de la pesca, no han sido efectivas respecto a la Vaquita Marina.

Concordó con él Israel Cervantes, biólogo que lleva once años trabajando con cocodrilos, cuatro de los cuales ha gestionado su granja de estos animales, donde cuenta con las tres es-



Algo, que quizás parezca bien intencionado, ahora resultó contraproducente, porque con esta sanción va a incrementarse el comercio ilegal"

FELIPE AMEZCUA
Jefe de la Unidad Académica de Mazatlán del Instituto de Ciencias del Mar

peces que viven en México: Moreletii, caimán anteojos y el Acutus.

Cervantes hizo hincapié en la labor de los criaderos y granjas, pues se logró que las poblaciones de estos animales dejaran de estar en peligro de extinción, "esto se empezó a recuperar y ahorita su población ya ha crecido bastante bien, pero no estamos al 100%", progreso que podría verse afectado, de cumplirse la sanción del CITES.

El especialista añadió que "tampoco nos da chance de comercializar en nuestro mismo país y (...) hay granjas que tienen más de 800 cocodrilos".

Seguridad privada: explotación con permiso federal



TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Una sombra de injusticia y muerte recorre el país.

Y lo peor: a ciencia y paciencia del Gobierno federal.

Peor aún: con el impulso del Gobierno federal.

Más de cuatro mil 800 empresas privadas ofrecen servicios de seguridad y protección sin tener personal capacitado, con frecuencia sin los permisos de ley y, más grave, sin ningún control.

Tienen más de 400 mil empleados a quienes mandan a la calle, o a instituciones públicas o particulares, con uniformes y altas tarifas pero sin la menor capacitación para dar el servicio por el cual cobran.

Así son, eran y serán los elementos a quie-

nes se encomendó a los migrantes previamente recolectados por todas las calles de Ciudad Juárez y luego encerrados a cancel y candado para condenarlos a la muerte.

Y luego desde Palacio Nacional se les condena a una segunda sentencia: ellos querían liberarse y por eso prendieron fuego a las modestas polchonetas y sólo se recetaron el juicio terminal.

SIN CONTROL NI CALIDAD

A ellos se encomienda el Gobierno federal.

Cuatro mil 800 firmas de dudoso origen y mala calidad, muy pocos con permisos de armas pero sin preparación para usarlas, mil 500 con registro central -bien o mal- y dos mil 900 con autorizaciones estatales.

Hasta los números son confusos porque no hay orden: más de 30 asociaciones civiles las registran para darles referentes como si fueran permisos de portación y las exhiben fiebles: son de la AMESP -Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, 225 firmas bajo control-, de la SEICSA -Servicios Especializados de Investigación y Custodia-, y así...

Y luego se detecta a **Elías Gerardo Valdés Cabrera**, cónsul del dictador **Daniel Ortega**, con 130 contratos asignados por más de tres mil millones de pesos y sale la voz oficial a dar otra firma como responsable de los muertos de Juárez.

¿Por qué?

Porque el franquiciatario subcontrata y ahí está otro problema: así se gana más sin dar el servicio y se pagan salarios mínimos pero se cobran como profesionales y el Gobierno los paga y pone toda su estructura, contra la ley, a depender de ellos.

Por ahí vamos, pero para qué seguir, si **SEICSA** del cónsul de **Ortega** tiene algo así como 30 mil agentes y permiso federal -sí, del Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**- para contratarse aquí, allá y allende el Gobierno federal y los 32 estados.

COBRO SIN GARANTÍAS

Y no crea terminado este problema.

Este fin de mes varias dependencias -Semarnat, Cancillería, FGR, Seguro Social, CFE, ISSSTE, ASF...- negocian con **SEICSA** del cónsul **Elías Gerardo Valdés Cabrera** nue-

vos contratos millonarios para entregarles su integridad institucional y física.

Como en Ciudad Juárez, donde esa firma y ese diplomático cobraron 460 millones de pesos -dato documentado por **Latinus**, **Carlos Loret de Mola** y **Vanguardia**- para dejar encerrados y condenados entre llamas y humo a 39 migrantes centroamericanos.

Pero queda claro lo narrado aquí el 6 de abril de 2021 y titulado de manera infalible por **Teléfono Rojo**:

<https://www.24-horas.mx/2021/04/06/el-gobierno-no-tiene-quien-lo-cuide/>

Quizá debiéramos decir: pero tampoco tenemos quienes nos cuide pero sí quién cobre por no cuidarnos y por explotar a más de 400 mil miserables a quienes les dan uniforme, macana y alguna arma porque las dependencias del Gobierno no quieren contratar personal, pagar lo justo, capacitar y darles prestaciones.

Por algo el Servicio de Protección Federal (SPF) de **Luis Wertman Zaslav**, no puede ocupar 30 mil plazas y por lo tanto cumplir con su misión de proteger instalaciones, personal y funcionarios de toda la administración pública.

Gastan más de \$1,330 millones al año en estaciones migratorias peligrosas y sin servicios

El ritmo de desembolso se ha mantenido durante 2021 y 2022. Presupuesto del INM ha crecido 33% durante la 4T. Desde 2014 consejeros propusieron manual contra riesgos, pero quedó en el olvido

Investigación

Daniel Blancas Madrigal
(Segunda parte)

Cuerpos hacinados, en un espacio reducido sin ventilación, con ventanillas distantes y pequeñas, y un bochorno apenas soportable. Baños inservibles, quizás uno medianamente funcional para decenas de migrantes. Sin un lugar apropiado para ingerir alimentos, algunos de los cuales se servían en estado de descomposición. Sin atención médica ni medicinas, ni siquiera los artículos más básicos para la higiene personal o íntima. Sin opción de una ducha, pese a estancias de varias semanas, prolongadas por la falta de transporte e indiferencia consular.

Y —lo más lacerante tras la tragedia—, sin salidas de emergencia ni protocolos de evacuación en situaciones de emergencia.

Este es el retrato compartido por Alejandra Macías, ex consejera del Instituto Nacional de Migración (INM) y quien como directora de la organización internacional Asylum Access logró ingresar a finales de septiembre de 2022 a la hoy siniestrada Estación B de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Una estampa discrepante con los cuantiosos recursos que, según el INM, gasta en alimentos, medicinas, servicios médicos y transporte en las 57 estancias o estaciones migratorias del país.

De acuerdo con el oficio 1077/2022 emitido por la Dirección de Recursos

Financieros del INM —como parte de una solicitud de transparencia procesada apenas en septiembre de 2022—, el Instituto destina más de mil 300 millones de pesos al año en alimentación, medicina y transporte.

El ritmo de desembolso se ha mantenido similar en los últimos dos años...

En 2021 el costo presupuestal por estos rubros alcanzó más de mil 385 millones de pesos, es decir 3 millones 822 mil pesos diarios.

En 2022, hasta el mes de julio (último mes reportado por el organismo), se habían gastado ya 709 millones 533 mil 403 pesos en los tres apartados, un promedio de 3.5 millones diarios.

Según la dependencia, estos gastos operativos “son sufragados con los ingresos excedentes por el pago de derechos de servicios migratorios”, es decir, con los impuestos generados en las tareas de asistencia migratoria.

“El dinero que se les destina es mucho, y las estaciones siguen siendo lugares de tortura, donde las personas son despojadas de todas sus pertenencias y privadas de su libertad, sin acceso a la justicia ni a la protección humanitaria, con la incertidumbre de cuándo serán deportadas”, refiere Macías Delgadillo.

¿Mejoraron las condiciones, como se prometió al inicio de este sexenio?

No, es lo mismo. Después de la salida del primer comisionado (Tonatiuh Guillén) fue difícil tener interlocución con Francisco Garduño (actual comisionado), se cerró el diálogo con los consejeros y las asociaciones. Las estaciones deben ya desaparecer bajo este modelo violatorio que implica gastos y riesgos.

MÁS PRESUPUESTO

El presupuesto federal destinado durante este gobierno al INM ha ido en ascenso, al pasar de mil 330 millones de pesos en 2019 a mil 770 millones de pesos en 2023, un aumento mayor al 33 por ciento, el cual resulta por lo menos contradictorio con la realidad: no se nota hasta ahora una mejoría en el servicio.

Esta partida anual no considera los ingresos extras por derechos migratorios, cuyo monto supera los 6 mil millones de pesos al año, de acuerdo con los últimos registros revisados por la Auditoría Superior de la Federación.

“Y el miedo de que esto pueda repetirse es latente, porque las condiciones en las que estaba la estación en Juárez son similares a las de todas las estaciones del país”, asegura Jorge Pérez Cobos, director de la organización Uno de Siete Migrando, con sede en Chihuahua —el estado donde ocurrió el siniestro—, y actual consejero del INM.

Ya había referencias, cuenta, del descontrol persistente en la estación de Juárez. Por eso organizó visitas de monitoreo en el último tramo, pero el acceso le fue negado, pese a tener el aval de oficinas centrales.

ÓRDENES MILITARES

“Decían que había instrucciones de autoridades de mayor rango militar de prohibir el paso y que, como militares, tenían que acatar esas órdenes. Es un hecho que militares de alto rango, contraalmirantes y generales, están dirigiendo las estaciones o delegaciones en los estados”.

La última vez que logró ingresar, recuerda, “no había agua, y el problema ya llevaba meses; cuando llegaban las



Los gastos

2021

Alimentos: 346 millones 930 mil 279 pesos
Medicinas: 2 millones 405 mil 50
Traslados: mil 45 millones 770 mil 492
Total: 1,395 millones 105 mil 821
Promedio diario: 3 millones 822 mil 207

2022 (hasta el mes de julio)

Alimentos: 185 millones 6 mil 911 pesos
Medicinas: 808 mil 98
Traslados: 523 millones 718 mil 394
Total: 709 millones 533 mil 403
Promedio diario: 3 millones 346 mil 855

Fuente: INM



FOTO: CLAUDIO SORIANO

Entre lágrimas y en su última sesión como presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova deseó larga vida al INE**. “Larga vida al INE y a la democracia mexicana”, enfatizó. **ELIA CASTILLO**

A pesar de los intentos por definir a la próxima presidenta del INE y tres consejeros más, los acuerdos no llegaron en la Cámara de Diputados, por lo que dejarán a la suerte su designación, a través de una tómbola; y en el Senado tampoco se logró la negociación para nombrar a tres comisionados del INAI, por lo que a partir de mañana el organismo queda inoperante.

Hasta el cierre de esta edición, en la Cámara de Diputados, los coordinadores no encontraban los puntos de convergencia para alcanzar la mayoría calificada y evitar la insaculación, pues desde temprano, a los pies de la tribuna en el Salón de Plenos, personal de resguardo colocó una mesa con un mantel verde y colocó una urna, que luego fue retirada.

“Humo negro hasta las cinco de la tarde; ya veremos después de las 10”, explicó Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien citó a sus pares para analizar el procedimiento a seguir.

Aún con la falta de acuerdos, el objetivo era llevar a cabo la tómbola en el pleno de la Cámara baja para evitar que, el sorteo, se realizara en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que fuera el Poder Judicial el que determinara a los nuevos integrantes del máximo órgano electoral.

Jorge Álvarez Maynez, coordinador de Movimiento Ciudadano, señaló que se iba avanzando en un acuerdo con los coordinadores del PRI, Rubén Moreira y del PAN, Jorge Romero, pero los posicionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador y las dirigencias nacionales de los partidos, dinamizaron la negociación.

#ÓRGANOSAUTÓNOMOS

INE A SU SUERTE; INAI, INOPERANTE



HAY DESDE, NUESTRO PUNTO DE VISTA 14, 15 PERFILES CON PROBABIDAD'

JORGE ÁLVAREZ
DIPUTADO DE MC

DIPUTADOS PERFILAN LA TÓMBOLA PARA DESIGNAR NUEVOS CONSEJEROS. SENADORES SE VAN DE ASUETO SIN NOMBRAR A TRES COMISIONADOS

POR ELIA CASTILLO, ALMAQUIO GARCÍA Y MISAEL ZAVALA



FOTO: ESPECIAL

● **AZAR.** En San Lázaro ensayaron el método de tómbola.

El dirigente emecista resaltó la existencia de por lo menos 15 perfiles con los elementos necesarios para garantizar la independencia del INE.

En tanto, los senadores se fueron de vacaciones y dejaron inoperante al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ya que no logró un acuerdo para nombrar a tres comisionados vacantes.

El Pleno de ese órgano quedará sin quórum a partir del 1 de abril, ya que sólo tendrá cuatro de sus siete integrantes. En tanto, el Senado regresará a sesionar hasta el 12 de abril.

A pesar de la presión del bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) para realizar la elección de al menos un comisionado, Morena rechazó incluir el tema en la orden del día de ayer, argumentando que la fracción morenista no tenía un acuerdo de consenso para los candidatos.

En la sesión del Pleno hubo reclamos, gritos e insultos entre bancadas, debido a la urgencia por aprobar a los comisionados, ya que actualmente hay dos vacantes y mañana concluye su período en el cargo de comisionado Francisco Acuña Llamas, con lo cual el pleno del INAI no tendrá quórum para sesionar y sus acuerdos no serán válidos con solo cuatro comisionados.

La oposición reclamó a Morena que la Cámara alta tuvo un año para nombrar a dos comisionados y cuando lo pudieron lograr, el Presidente vetó a los dos seleccionada acusando que hubo reparto de cuotas. ●

9

AÑOS, EL CARGO DE CONSEJERO.

531

ASPIRANTES HICIERON EXAMEN.

20

ESTÁN EN QUINTETAS FINALES.

DESPIDEN A JACOBO

1 ● Entre aplausos, Edmundo Jacobo se despidió del Consejo del INE.

2 ● Agradeció a Lorenzo Córdova por “su fortaleza” contra presiones.

3 ● Adán Augusto López consideró que sea “la fortuna” la que decida.

4 ● El Gobierno respalda que la designación sea por insaculación.

5 ● El Comité Técnico Evaluador señaló que cumplió con su objetivo.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Viernes 31.03.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Menores se intoxican por reto Diazepam

LA TARDE de ayer, paramédicos se movilizaron a la Escuela Secundaria Técnica No. 16 Guillermo Chávez Pérez, en La Paz, Edomex, donde atendieron a siete estudiantes que presuntamente participaron en un reto viral para ver quién permanecía "más tiempo dormido", según medios locales.



FUNCIONARIOS DE JANEL CARGO Y SE SUMANA DEL FINA. De cara al inicio de las campañas en el Estado de México, se registra la salida de servidores públicos para aliarse a los equipos de las abanderadas a la gubernatura. Así se dio el caso de la alcaldesa de Tecámac, Mariela Gutiérrez Escalante, quien solicitó licencia para separarse del cargo a partir del 1 de abril y reincorporarse hasta el 6 de junio, a fin de colaborar en la campaña de la aspirante al gobierno

de la entidad de la coalición Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez. En sesión de Cabildo, se aprobó también el nombramiento de la primera regidora Lilia Rivera Gutiérrez, como presidenta municipal por ministerio de ley, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y hasta el 5 de junio del mismo año. En su exposición de motivos, Gutiérrez Escalante refirió que buscará contribuir al triunfo electoral "del que derivará la transformación".

Se llama CAMSA y fue asignada por adjudicación directa

INM dio contratos por 165 mdp a empresa de seguridad privada

SSPC indica que la compañía operaba con irregularidades; sólo tenía reportados a 4 elementos, pero el convenio con el instituto señala que habría 503; solicita que se le revoque permiso



• Por J. Chaparro, C. Arellano y J. Butrón

A la empresa CAMSA, una filial del Grupo Tank, que se anuncia como "seguridad privada profesional", se le atribuye el peso de la responsabilidad en la tragedia en la cual 39 migrantes murieron en un incendio en Ciudad Juárez, pues su personal estaba de guardia el lunes 27, cuando se suscitó el siniestro en el centro de retención migratoria, por lo que ahora cinco de sus empleados han sido señalados por los hechos, y dos de ellos acusados de homicidio doloso y lesiones.

EL DATO

DEFENSORES de derechos humanos, activistas y madres buscadoras exigieron al Gobierno asilo para todos los migrantes que sobrevivieron al incendio del centro de retención de Chihuahua.

Lo anterior llevará a la compañía a perder su registro para continuar laborando, a pesar de tener contratos mediante adjudicación directa por más de 165 millones de pesos con dependencias gubernamentales en 23 estados.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), confirmó que la empresa fue registrada ante la Dirección General de Seguridad Privada desde el 3 de septiembre del 2020 y además operaba con irregularidades.

"Ya se tienen identificados a los socios David Vicente Salazar Gasca y George McPhail, así como a representantes y apoderados legales, información que ya fue proporcionada a la Fiscalía General de la República (FGR) para las investigaciones correspondientes", advirtió la funcionaria, tras asegurar que la empresa sólo tenía reportados en su registro a cuatro elementos de seguridad con 10 uniformes, pero el contrato que firmó con el Instituto Nacional de Migración (INM) señala que habría 503 elementos

“ YA SOLICITAMOS al Instituto Nacional de Migración rescindir el contrato con esta empresa y, a partir de mañana (hoy viernes), elementos del Servicio de Protección Federal asumirán las labores de seguridad en las instalaciones de la estación migratoria”

Rosa Icela Rodríguez
Titular de la SSPC



TITULARES DE SSPC (izq.) y de la Fiscalía de Derechos Humanos en conferencia, ayer.

Detalles de la empresa

La SSPC dio a conocer los pormenores de CAMSA, filial del Grupo Tank.

- Fue registrada ante la Dirección General de Seguridad Privada desde el 3 de septiembre del 2020
- Cuenta con el registro DGSP/203-20/4166 expedido por la SSPC para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional
- Tiene contratos mediante adjudicación directa por más de 165 millones de pesos con dependencias gubernamentales en 23 estados
- Tenía una autorización, vigente al 24 de febrero del 2024, bajo la modalidad de seguridad privada en todo el territorio nacional, pero no contaba con permiso de portación de armas
- Sólo tenía reportados en su registro a cuatro elementos de seguridad, pero el contrato que firmó con el INM señala que habría 503 elementos en 23 entidades
- En 2022 recibió un contrato para ofrecer el servicio de guardia y custodia para instalaciones del INM, de manera directa, por un monto de 165 millones de pesos, con impuestos incluidos

para cuidar las instalaciones en 23 entidades del país.

Grupo de Seguridad Privada CAMSA, S.A. de C.V., tenía una autorización, vigente al 24 de febrero del 2024, bajo la modalidad de seguridad privada en todo el territorio nacional, pero no contaba con permiso de portación de armas. Cada mes, la compañía estaba obligada a presentar un informe sobre las actividades de su personal, pero en ningún momento declaró que hubiera rotación, altas o bajas.

Ante estas irregularidades, la secretaria de Seguridad solicitó que se revoque el permiso para laborar.

"Por lo tanto, y paralelamente al proceso penal que lleva la propia Fiscalía

General de la República sobre la probable responsabilidad de la empresa, informar que dio inicio el proceso administrativo sancionador en su contra para revocarle el permiso e imponerle una multa económica", señaló la titular de la SSPC, quien sin embargo no pudo especificar si se tomarán acciones penales contra los dueños de la compañía.

En octubre del 2020, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se fortalecería al Servicio de Protección Federal y firmó un acuerdo con todas las dependencias gubernamentales para que dejen de contratar a compañías privadas.

"Ahora tratamos en la mañana lo de tener ya un órgano para dar seguridad

EL TIP

EL CONSEJO Ciudadano del INM solicitó a ese organismo un informe de la situación de las estaciones migratorias a lo largo del país. También pidió datos a diversas autoridades.

a las oficinas federales, una policía federal, sólo para dar servicio de vigilancia a oficinas del Gobierno, porque se tenían contratos de 50 mil elementos de policías particulares, privadas", señaló el Presidente en esa ocasión.

Sin embargo, su instrucción no fue atendida por el INM. De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a la empresa CAMSA, en el 2022, le fue otorgado un contrato, de manera directa, por un monto de 165 millones de pesos, con impuestos incluidos.

Mediante este contrato, CAMSA, que había ganado la adjudicación a la empresa Servicios Especializados de Inteligencia y Seguridad (SIECSA) gracias a que presentó una oferta más barata, consiguió ofrecer el servicio de guardia y custodia para instalaciones del INM en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

La empresa cuenta con el registro DGSP/203-20/4166 expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional. Sin embargo, la propia secretaria de Seguridad ha solicitado su baja del padrón.

"Incluso ya solicitamos al Instituto Nacional de Migración rescindir el contrato con esta empresa y, a partir de mañana (hoy viernes), elementos del Servicio de Protección Federal asumirán las labores de seguridad en las instalaciones de la estación migratoria de Ciudad Juárez", dio a conocer Rosa Icela Rodríguez.

Además, se comenzó un proceso administrativo sancionador, que consiste en revocar el permiso para que no pueda seguir trabajando, y se le impondrá una multa económica. También se buscará que participe en la indemnización a los deudos y víctimas sobrevivientes del incendio en la estancia migratoria.

PRONÓSTICO PARA HOY

NIVEL 7
SUSCEPTIBLES: evitar ejercicio de moderado a vigoroso en exteriores.
POBLACIÓN EN GENERAL: reducir ejercicio vigoroso en exteriores.

IRPS DEL DÍA Y PRONÓSTICO
 www.aire.cdmx.gob.mx/consulta-tu-numero-irps

AIRE El Índice de Riesgo para Personas Susceptibles (IRPS) es una escala para saber qué tanto afecta a la salud la contaminación.

SUSCEPTIBLES	HORARIO DE MAYOR RIESGO	UBICA TU NÚMERO
<ul style="list-style-type: none"> Niños, embarazadas, personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre las 13:00 y las 19:00 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cada persona reacciona diferente. El IRPS es una escala general, pero tú puedes saber a partir de qué número presentas mayor riesgo. ¿Cómo? Si presentas picazón, flujo u obstrucción nasal; dolor de garganta; irritación o comezón en la piel, o dolor de cabeza.

CIUDAD
 @reformaciudad ciudad@reforma.com
 VIERNES 31 / MAR. / 2023 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas
 HOY: ☀️ NUBLADO MÍN. 13°C MÁX. 28°C NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Hoy se esperan movilizaciones en el Valle, así que tome precauciones antes de salir.

Suma La Paz, Estado de México, 13 casos de desaparición

Reactivan vigilancia por reto de ausencia

Venden estudiantes hasta sus celulares para subsistir en el desafío

ALEJANDRO LEÓN

Aunque los casos detectados son de 2022, el Municipio de La Paz, en el Edomex, realiza labores de vigilancia en escuelas por un reto en redes sociales que consiste en que los estudiantes de secundaria desaparecieran de manera voluntaria por 48 horas.

La finalidad de quien lo cumpliera era hacerse "famoso" en las plataformas virtuales, explicó Ricardo Salas, coordinador de Prevención del Delito y de la Célula de Búsqueda de Personas Extraviadas del Ayuntamiento.

En la demarcación se documentaron al menos 13 casos en los que alumnos realizaron ese reto a través de aplicaciones como TikTok.

Uno de los casos más significativos, recordó Salas, sucedió en septiembre, cuando un grupo de cinco estudiantes hicieron el desafío. Una vez

iniciado "el juego", dos de los alumnos decidieron desistir.

Pero los padres de familia de los que sí continuaron se preocuparon al no conocer sus paraderos y acudieron al Ayuntamiento a pedir ayuda. Los funcionarios se dieron a la tarea de activar protocolos de búsqueda, además de que acudieron al Ministerio Público.

Al final, los jóvenes fueron encontrados en el Parque Emiliano Zapata del Municipio, razón por la que no fue necesario iniciar una denuncia ministerial.

Para participar en este desafío, algunos estudiantes vendieron sus celulares con la finalidad de conseguir recursos y así subsistir mientras permanecían lejos de sus familias.

Para que no se repitan esos casos, personal del Ayuntamiento da pláticas en escuelas sobre prevención, valores y manejo de redes sociales, detalló Salas a REFORMA.

BUSCA PREVENIR

A mediados de marzo, el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl pidió a padres de familia estar alerta por dicho desafío.

Ricardo Salas, funcionario

Al percatarse los padres que los chicos no llegaban, pues acudieron al Municipio, nos contactan como célula de búsqueda y avanzamos a la Fiscalía".

Exhortó a los papás a platicar con sus hijos sobre los peligros que pueden encontrar en internet.

"En el Estado de México se han reportado numerosas desapariciones falsas de estudiantes de secundaria debido a este reto viral que surgió en la red social TikTok, que consiste en ausentarse voluntariamente", divulgó el Gobierno de Neza.

DESCARTA CASOS

En contraste, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México dijo no contar con reportes de desaparición de adolescentes relacionados con un supuesto reto viral.

"Por lo que el Gobierno del Estado de México hace un llamado a la ciudadanía para tomar con seriedad y seguir compartiendo todas las cédulas de búsqueda.

El otro reto

Hace unos meses también se hizo viral 'El que se duerma al último gana'.

Consistía en consumir medicamentos controlados, como ansiolíticos.

Además de ingresar con los medicamentos a las escuelas de manera ilegal y en grupo.

Posteriormente, consumirlos hasta perder la conciencia y, quien fuera el último en dormir, ganaba el reto.

"Pues son fundamentales para agilizar los trabajos de rastreo de personas reportadas como desaparecidas", remarca.



El incendio inició el domingo a las 14:30 horas. Ayer los cuerpos de emergencia seguían laborando.

Registra basurero ilegal 3 incendios en 4 meses

ALEJANDRO LEÓN

En los últimos cuatro meses se han presentado tres incendios en el basurero del Municipio de Tepotzotlán.

El más reciente inició el domingo a las 14:30 horas y, ayer por la noche, cuerpos de emergencia continuaban laborando para intentar sofocarlo.

Los anteriores se registraron en diciembre y en enero. Para apagar las llamas en cada uno de los casos, los trabajadores tardaron siete días, recordó Samuel Gutiérrez, coordinador de Protección Civil del Gobierno del Estado de México.

"Esta es la tercera vez que este relleno sanitario (...) tenemos ahí un tema de un incendio dentro de él. La situación de saber el por qué se haya prendido, qué es lo que haya detonado este incendio, pues no sabemos, esperaremos el peritaje final.

"Estuvimos casi una semana por cada vez que se prendió", dijo Gutiérrez en entrevista.

En este nuevo caso, estimó que pueden tardar aproximadamente dos días más para apagar por completo

las llamas que han abarcado dos hectáreas.

La noche del miércoles, el funcionario señaló que llevaban un avance de aproximadamente 40 por ciento en el control de la emergencia.

La lluvia y granizo que cayeron el martes abonaron a enfriar las brasas que hay entre los escombros. En tanto que los residuos que generan combustión han prolongado las labores.

Bomberos de Tepotzotlán, Coacalco, Coyotepec, Melchor Ocampo, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan o Tultitlán, así como personal de la Junta Local de Caminos y del Edomex han ayudado en el lugar.

Lo han hecho con apoyo de camiones cisterna y de volteo. Parte de los trabajos consisten en hacer caminos entre los desperdicios.

El Ayuntamiento de Tepotzotlán ha insistido que se trata de un tiradero ilegal, mientras que Gutiérrez señaló que el estatus del relleno es que estaba fuera de servicio.

Las autoridades dieron conocer que se instalaron dos módulos de atención médica en las zonas aledañas para que acuda la población.



Hogar inclinado

La mayoría de los vecinos del edificio de Atlixco 124, en Hipódromo Condesa, se mudaron tras el 19S debido a los daños y la inclinación de 22.1 centímetros que presenta el inmueble, cuando el máximo es de 6.6. Sin embargo, algunos damnificados continúan en el lugar. CIUDAD 2



Los siete más frecuentes

Principales infracciones hasta febrero de 2023 como parte de Salva Vidas.



Domina falta de luces en multas a motociclistas

VERIGIANA MARTÍNEZ

Circular sin luces, sin licencia y sin placas son —en ese orden— las tres principales causas de infracción de motociclistas como parte del operativo Salva Vidas.

La estrategia se implementó en octubre en un intento por reducir los hechos viales donde se ve involucrado este tipo de transporte.

Omar Machuca Hernández, coordinador operativo de la Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

aseguró que entre dicho mes y febrero de 2023 se han aplicado 3 mil 871 sanciones. Las invasiones de carriles confinados del Metrobús o ciclovías están en quinto lugar, por debajo de no llevar casco.

Sobre esta última, aseguró, han notada un mayor uso del dispositivo de seguridad desde que se aplican las revisiones.

"La gente le tiene más miedo a una sanción que a perder la vida", expresó, "es triste y un tanto irrisorio, por-

que la gente dice... nos hemos encontrado, de verdad, gente que dice: 'es que no me lo ponga, porque me despeño'". Dentro de Salva Vidas se propusieron también modificaciones al Reglamento de Tránsito para endurecer la circulación de motocicletas de bajo cilindraje en vías principales. Aunque los nuevos límites entrarían en vigor el 1 de diciembre, diferentes protestas frenaron la aplicación a la fecha.

Las restricciones eran un intento por bajar el número

de accidentes en estos vehículos. Sólo en el último trimestre de 2022, 41 por ciento de los fallecidos y 44 por ciento de los lesionados en hechos de tránsito fueron motociclistas.

"Un choque entre dos vehículos no pasa regularmente de la lámina, ¿no?", comparó Machuca.

"Pero en el caso de un motociclista, pues su cuerpo es lo que sería la carrocería del mismo conductor, entonces por eso estamos metiendo un poco más de presión con los motociclistas".

avisos

Encuétralos en la página 8

55-5140-5140

SIN CAREO

Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre, quien es acusado de liderar una red de trata de personas cuando fue dirigente del PRI capitalino, rechazó su derecho a ampliar su declaración y a un careo durante la audiencia de ayer.

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

RUMBO A LA GUBERNATURA 2023 EDOMEX



Delfina Gómez participó en un encuentro con columnistas, directivos y editores de EL UNIVERSAL, así como la colaboradora de esta casa editorial y titular de la encuestadora Enkoll, donde trató temas como seguridad, movilidad y apoyo a los maestros, además de la campaña electoral que inicia el 3 de abril.

“No temo a los debates, pero sí a la denostación”

En foro convocado por EL UNIVERSAL, Delfina Gómez asegura que **van a buscar hasta debajo de las piedras para desprestigiarla, pero no van a encontrar nada**

FORO EL UNIVERSAL

REBECA JIMÉNEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La precandidata de Morena-PT-PVEM al Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, indicó que va bien en las encuestas, pero no se confía, y señaló que en la contienda electoral el gobernador Alfredo del Mazo ha dicho que no intervendrá y “esperemos que así sea”.

A tres días de que arranque la campaña electoral, la ex titular de la Secretaría de Educación Pública afirma que “van a buscar hasta por debajo de las piedras”, pero no van a encontrar nada para desprestigiarla.

Lo anterior lo externó en un foro convocado por EL UNIVERSAL, con directivos, columnistas y editores, donde esta semana también participó la precandidata del PRI-PAN-PRD-NA, Alejandra del Moral.

Juan Francisco Ealy Lanz Durret, Vicepresidente Ejecutivo y Director General de El Gran Diario de México, recibió a Delfina Gómez para el encuentro en el que estuvieron los columnistas Mario Maldonado y Salvador García Soto, así como Heidi Osuna, representante de la encuestadora Enkoll. Habló de diversos temas, desde la seguridad, movilidad y apoyo a los maestros, hasta la campaña electoral que inicia el próximo lunes 3 de abril.

El columnista Salvador García Soto le preguntó sobre los debates que ha convocando Del Moral. “Nunca he dicho que no, pero tampoco he dicho que sí”, respondió Gómez Álvarez.

Externó que le apuesta mucho al debate, pues le gusta hacerlo con los campesinos, transportistas, con maestros, con los productores que piden ser escuchados y que incluso ya tienen la solución a los problemas. “No me niego a los debates”, reiteró, pero indicó que la “denostación sí me pesa mucho”.

“Estoy abierta a los debates y no me mandan”, han dicho de la maestra que “la manejan los hombres”, pero señaló que no es así. “En Morena, también tenemos mujeres con mucha firmeza, pero no porque me manden. Me queda claro que en su momento los compañeros me han apoyado, me han ayudado, lo agradezco mucho. Pero finalmente la que va a poner la cara y va a resolver soy yo. Por ello tengo que asumir esa responsabilidad”, enfatizó Gómez Álvarez.



DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
Precandidata de Morena-PT-PVEM al EDOMEX

“La gente lo que quiere cambiar es la forma de gobernar, de administrar los recursos y el trato que se le da al ciudadano (...) siente que no se le escucha”



MARIO MALDONADO
Columnista de EL UNIVERSAL

“Las encuestas la ubican 9, 15 o 20 puntos [arriba], pero cuando sales con una ventaja tan amplia lo único que puede suceder es caer. ¿Qué le preocupa en el momento en que pudiera surgir un escándalo?”



HEIDI OSUNA
Encuestadora Enkoll

“Llama la atención que todas las encuestas dicen que los ciudadanos quieren un cambio, unas con 70%, 73% de los mexiquenses. ¿Qué cree usted que quieren cambiar?”



SALVADOR GARCÍA SOTO
Columnista de EL UNIVERSAL

“El narcotráfico está fuera de control en el sur del estado, pero no parece importarle mucho en Toluca que los municipios del sur estén abandonados y tienen esta contaminación con Guerrero”

La precandidata aclaró que el programa de Salario Rosa, que es un acción emblemática del gobierno de Del Mazo, no desaparecerá ante la incertidumbre de si pretende eliminarlo.

“No van a perder el Salario Rosa, pero no lo queremos hacer clientelar” y abundó que tienen una estrategia para mejorarlo.

Mario Maldonado preguntó si habría algo que pudiera mover la tendencia a su favor en las encuestas, a lo que Delfina Gómez aseveró que “en las encuestas sí vamos bien, pero no nos podemos confiar”.

Adelantó que le podrían sacar el tema del llamado diezmo cuando era presidenta municipal de Texcoco. “Lo traen desde hace seis años y todavía lo siguen manejando. Ya se vio que por parte de las autoridades no me señalan, ni tengo ninguna sanción, pero sin embargo es lo único que tienen, ni me van a encontrar nada. Lo digo con toda la confianza”.

Heidi Osuna, de la encuestadora Enkoll, señaló que llama la atención que todos los son-



La precandidata al gobierno del Estado de México aseguró que el Presidente le tiene aprecio porque ha dado resultados.

deos de opinión reflejan que los mexiquenses quieren un cambio y le preguntó cuál sería para ella. “La gente lo que quiere cambiar es la forma de gobernar, de administrar los recursos y el trato que se le da al

ciudadano. El ciudadano siente que no se le escucha, que no se le visibiliza y que no existe para el gobierno”, sostuvo. En cuanto a la revocación de mandato, Gómez afirmó que “sí la estamos pensando como un

ejercicio de honestidad y cumplimiento a los tres años de gobierno, ahora está en calidad de propuesta”, admitió.

En el foro, la también senadora con licencia sostuvo que seguridad, movilidad y agua serán los temas prioritarios.

Destacó la importancia de que la gente pueda viajar en una combi sin ser asaltada; poder llegar a su destino sin trayectos de dos horas que hoy realizan habitantes de municipios como Texcoco para arribar a la Ciudad de México, y tener agua potable, cuya escasez ahora aqueja a quien vive en Ecatepec, mientras que en otros lugares se desperdicia hasta 40% en fugas.

Además de la educación y las condiciones laborales de los maestros, en esta entidad el IS-SEMYM es “un elefante blanco” que necesita muchos recursos para poder atender a los 12 mil maestros jubilados que no cobran su pensión ni jubilación porque no hay el dinero, dijo.

Salvador García Soto señaló que el narcotráfico está fuera de control en puntos como el sur del estado y enfrenta “esta contaminación con Guerrero”. Sobre el asunto, Gómez respondió que “sé que es un tema federal, pero la gobernadora tiene injerencia en los temas que afectan a los ciudadanos del Estado de México, con este tema del narcotráfico”.

Entre los candados para evitar que el crimen organizado se incruste en su equipo, indicó que “se debe checar el historial de vida, además de sus currículums. Vale mucho la denuncia de las comunidades y de la gente, ayudaría mucho si ven que alguno se acerca”.

En cuanto a los “apapachos” del presidente Andrés Manuel López Obrador para ella, como el día de la conmemoración de la Expropiación Petrolera en el Zócalo capitalino, la maestra respondió que “el Presidente me ha tenido aprecio porque me conoce por los compañeros; cuando llego a Texcoco no me conocía”.

“Yo creo que le he dado resultados, porque he atendido a la gente. Algo que me molesta es el protagonismo, no le pido nada, pero tampoco le he dado molestias”, aseguró.

“Yo no debo nada”, reiteró la maestra, quien apuntó: “Van a buscar hasta por abajo de las piedras, pero no van a encontrar nada”. ●



EXCELSIOR | VIERNES 31 DE MARZO DE 2023



STC METRO DESCARRILAMIENTO Y FALTA DE ENERGÍA

Uno de los vagones de un tren de la Línea 3 del Metro descarriló ayer por la mañana en los Talleres Ticomán. Por la zona en la que ocurrieron los hechos, alrededor de las 10:00 horas, los usuarios no se vieron afectados de manera directa. Un par de horas más tarde, el Metro informó que el servicio de la Línea 7 se ofrecía de forma provisional de Barranca del Muerto a Tacubaya, debido a una falla eléctrica. Por ello, usuarios del tramo de Tacuba-San Joaquín debieron evacuar los convoyes.

— Iván Mejía



Fotos: Especial y @alertasurbanas

POR RACISMO

Ven denuncia penal contra Sonora Grill

Dieron a conocer una investigación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Luego de que una investigación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la capital (Copred) "determinó que existen prácticas generalizadas de segregación y discriminación racial" en Sonora Grill Group, el Gobierno de la Ciudad de México presentará una demanda penal en su contra, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Agregó que el grupo restaurantero buscó a la titular de Copred, Geraldina González de la Vega, y a personal del organismo "para ver si lo podían arreglar previamente; buscaron a quien denunciara, pero, además de eso, el procedimiento, que es parte de la capacitación del personal, además de eso lo falsificaron".

Por ello, dijo Sheinbaum, presentarán la denuncia penal, "porque hay evidencia de que ellos no quieren resolver y que no están reconociendo que hay prácticas racistas en el establecimiento, además de la falsificación".

Agregó que están evaluando con la Consejería Jurídica si la denuncia la presentará hoy Copred o directamente el gobierno capitalino.

En tanto, la alcaldía Miguel Hidalgo debe iniciar el trámite de procedimientos de inspección para sancionar a Sonora Grill por prácticas generalizadas de discriminación racial, señaló González de la Vega.

En agosto del 2022, Terror Restaurantes MX denunció que la sucursal Sonora Grill Prime Masaryk distribuía la ocupación de mesas de acuerdo al color de piel de los comensales.

Por ello el Copred abrió de oficio el expediente Q-83-2022, con el cual confirmó que existen prácticas generalizadas de segregación y discriminación racial en diversos establecimientos



Foto: Tomada de Google Maps

De acuerdo con Copred, Grupo Sonora Grill no solamente comete prácticas discriminatorias en la sucursal de Polanco.

El grupo de restaurantes responde

Sonora Grill Group hizo público un "extrañamiento ante las medidas anunciadas por el Gobierno de la Ciudad de México", al considerar que "ha cumplido con todos y cada uno de los ordenamientos que regulan las actividades" que realizan.

El consorcio, que cuenta con 41 sucursales en el país, rechazó "rotundamente permitir, tolerar y/o promover cualquier tipo de prácticas discriminatorias dentro y fuera" de sus restaurantes y que se atienden de inmediato "los comentarios, quejas y/o sugerencias que vayan en contra de dicha filosofía".

Por último, a través de un comunicado, exhortó a los mexicanos "a no dejarse llevar por las calumnias y descalificaciones que muchas veces circulan en algunas redes sociales y que tanto daño hacen a la generación de empleos, el desarrollo económico del país y la sana convivencia".

— Hilda Castellanos

del grupo, agregó la titular del organismo.

Además del tuit primigenio, la denuncia en redes sociales y el 1.5 millones de vistas que generó la conversación en redes sociales, Copred visitó el sitio y comprobó prácticas discriminatorias, dijo González de la Vega.

"Cincuenta y dos personas del grupo tomaron dos cursos de capacitación en línea, de Copred y Copnapred", y del total, 27 presentaron constancia de conclusión, pero "cinco de ellas ni siquiera presentaron el curso", agregó.

"Sonora Grill no solamente no reconoce lo que Copred investigó y dictaminó que hay discriminación por racismo. No sólo no reconoce, sino que simula hacer exámenes y, peor aún, falsifica exámenes", señaló Sheinbaum.

SICARIO CONFIRMA QUE EXESPOSO DE ABRIL LE PAGÓ

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

En el cierre del juicio oral por el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, el sicario Rodolfo Daniel "N" detalló la logística que utilizaron para asesinar a la víctima el 25 de noviembre de 2019.

"Confesó los hechos como yo lo había hecho en audiencia intermedia en julio de 2022. Hoy volvió a declarar. Señaló que fue Juan Carlos "N", el exesposo de Abril, quien lo contrató", dijo Héctor Pérez, abogado de la familia de la víctima.

Al ser entrevistado a su salida de los juzgados del Reclusorio Oriente, el litigante indicó que el imputado declaró ante el Tribunal de Enjuiciamiento que el exmarido de la víctima le pagó 180 mil pesos tras haber perpetrado el crimen.

Rodolfo "N" fue a buscar a Abril en dos ocasiones a Monterrey, de donde es originaria y donde vivía, pero que no logró cometer el asesinato allí, detalló el abogado sobre la confesión.

"Y que le informaron que el 25 (de noviembre) ella iba a estar en unas diligencias en (la Ciudad de) México, en particular en un consultorio en una valoración que pidió su exmarido para un juicio familiar y que fue ahí que la esperaron al salir", indicó.

Abril iba a bordo de una camioneta en compañía de su abogado y de sus hijos cuando fue interceptada por dos sujetos a bordo de una motocicleta en Río Churubusco, a punto de llegar a División del Norte.

Rodolfo Daniel "N" disparó en tres ocasiones en contra de la víctima, quien resultó herida con dos impactos; más tarde murió en un hospital.

Además, el acusado dio detalles del arma que utilizó y otros vehículos que fueron utilizados en el feminicidio: uno fue un taxi que era manejado por Juan Carlos "N", quien es el segundo imputado en este proceso.

El abogado de la familia de Abril afirmó que la declaración de Rodolfo Daniel "N" fortalece los alrededor de 30 datos de prueba que presentó la Fiscalía capitalina con

CIERRE DE JUICIO ORAL

DETALLÓ LOS DOS INTENTOS DE HOMICIDIO EN MONTERREY, el arma y los vehículos utilizados; el 28 de abril se llevará a cabo la audiencia de alegatos



Foto: Especial

Antes del crimen, Abril había denunciado las agresiones de Juan Carlos "N", pero el juez que llevaba el caso reclasificó el delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar.



Como ya lo había hecho en audiencia intermedia en julio de 2022, señaló que fue Juan Carlos "N", el exesposo de Abril, quien lo contrató".

HÉCTOR PÉREZ
ABOGADO



Foto: Especial

Rodolfo Daniel "N" detalló la logística que utilizaron para asesinar a la víctima, el 25 de noviembre de 2019.

Abril Pérez Sagaón se sigue otro proceso en contra de 8 imputados, entre ellos Juan Balta, presunto líder de una célula delictiva que estaría detrás del crimen, sin embargo, el exesposo de Abril continúa prófugo de la justicia.

De acuerdo a lo asentado en la carpeta de investigación, Juan Carlos "N" y Juan Balta, otro imputado, coincidieron dentro del Reclusorio Oriente, entre septiembre y noviembre de 2019, periodo en el que habrían acordado el asesinato de Abril.

Juan Carlos recuperó su

libertad unas semanas antes del feminicidio y desde entonces está prófugo de la justicia, pues en su contra pesa una orden de aprehensión desde hace más de tres años.

El exmarido de la víctima estuvo preso debido a que fue detenido tras haber agredido físicamente a Abril en enero 2019.

Sin embargo, un juez reclasificó el delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar por lo que la medida cautelar de prisión preventiva se le cambió a una firma periódica.

NO SE PRESENTÓ AL PASE DE LISTA

Reo se fuga del Reclusorio Sur

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que este jueves personal de Seguridad Penitenciaria del Reclusorio Preventivo Varonil Sur detectó que Roberto Alejandro Cámara Ovando no se presentó al pase de lista reglamentario, por lo que se

activaron los protocolos por la posible evasión del interno.

"Tras un operativo de búsqueda en dicho centro penitenciario se concluyó la huida, por ello, con el fin de esclarecer los hechos, cuatro custodios fueron detenidos por el delito de evasión y serán puestos a disposición de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto de la Fiscalía General de

Justicia (FG) de la Ciudad de México", indicó en una tarjeta informativa.

Cámara Ovando, de 33 años de edad, se encontraba preso desde el 25 de agosto de 2022 por el delito de robo calificado, es primodelincuente, se dedicaba al comercio y tenía su domicilio particular en la alcaldía Gustavo A. Madero, de acuerdo con sus datos de ingreso.

La SSC detalló que ya realiza trabajos de investigación de gabinete y campo para su localización y detención.



Foto: Especial

Roberto Alejandro Cámara Ovando es el reo evadido.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										
Ozono	máximo	hora	Centro	106	16	pm-10	máximo	hora	Centro	60
Noroeste	106	16	Suroeste	117	16	Noroeste	74	14	Suroeste	39
Noreste	126	15	Sureste	136	15	Noreste	61	17	Sureste	76

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA

AZUL

Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 9 y 0.

ACERCARSE A LA FAMILIA, INSTA A LA FGJ

Pide Sheinbaum investigar suicidio de ex empleado de Álvaro Obregón

Recomienda que Contraloría inicie indagatoria por actos de corrupción que denunció

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina que investigue el suicidio del ex trabajador de la alcaldía Álvaro Obregón Darío Villeda, quien acusó a la titular de la demarcación, Lía Limón García, de orillar a tomar esa decisión ante las amenazas y hostigamiento del cual fue víctima por parte de la funcionaria panista.

En conferencia de prensa, puntualizó que solicitó a la dependencia que se acerque a la familia del afectado, pues se trata de un hecho "muy trágico, que evidentemente tiene que investigarse" a fondo, sobre todo por las denuncias que hizo en un video que grabó poco antes de quitarse la vida.

Incluso, agregó, también la Secretaría de la Contraloría debe iniciar una indagatoria por las irregularidades administrativas de las que habla en torno al presupuesto participativo, en el que la alcaldesa pretendía obligarlo a firmar un acta circunstanciada donde se afirmaba que se había concluido una obra cuando eso era falso.

"Vi el video hoy en la mañana y pedimos a la Fiscalía, en el gabinete (de seguridad), que hiciera la investigación, que se acercara a la familia y que se revisara y se proceda, en



todo caso", explicó Sheinbaum Pardo, quien agregó: "es muy fuerte el video, muy trágico".

Por ello, dijo, en el gabinete de seguridad se habló de la necesidad de acercarse a los familiares, para brindarles el apoyo y en su caso ofrecerles orientación para que presenten una denuncia, si así lo desean.

"De todas maneras, la Fiscalía tiene que hacer una investigación, y por las denuncias que vienen en el video, también la propia Contraloría."

Darío Villeda fue empleado de la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que apoyó al gobierno de Lía Limón, incluso presumía fotos en las que respaldaba a la funcionaria panista

▲ Familiares y amigos despidieron a Darío Villeda con música y exigieron que su muerte no quede impune. Foto La Jornada

y los actos en que participaba.

Sin embargo, al darse cuenta de que dentro de la alcaldía se cometían actos de corrupción, principalmente en agravio de comerciantes

en vía pública, las denunció, lo que le costó amenazas de muerte y perder su fuente de trabajo y la de toda su familia, motivo por el cual decidió suicidarse.

Exigen que Lía Limón deje el cargo para permitir pesquisas

Hoy sepultan a Darío Villeda, quien se quitó la vida tras denunciar amenazas de muerte de la alcaldesa panista

LAURA GÓMEZ FLORES Y
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Vecinos de Álvaro Obregón demandaron la separación de la alcaldesa Lía Limón mientras se llevan a cabo las investigaciones sobre acusaciones en su contra por actos de corrupción y amenazas de muerte, y se deslindan responsabilidades tras el suicidio de Darío Villeda, ex trabajador de la demarcación, cuyo sepelio se llevó a cabo ayer.

El partido Morena se sumó también a esta petición, que incluye a

la directora general de Gobierno, Mariana Rodríguez Mier y Terán, a fin de no entorpecer el trabajo de las autoridades ministeriales y responder por dichas acusaciones.

Antes de su muerte, Darío grabó un video donde quiso "dejar constancia" de que ambas funcionarias fueron las causantes de su decisión al amenazarlo de muerte por no firmar la conclusión de una obra y "no encontrar salida al daño que me causaron a mí y mi familia".

Su negativa, explicó, fue porque no se instaló una malla ciclónica en un andador en la colonia Zenón Del-

gado, obra que se haría con presupuesto participativo, y denunciar la corrupción en la demarcación llevó a que lo despojaron de su puesto de carnicitas.

Con dicha decisión, que se consumó el pasado 22 de marzo, se dejó sin empleo y sustento económico a cinco familias: la suya, la de su mamá, hermanos y sobrinos, provocando que se quitara la vida con un tiro en el pecho, dentro de su domicilio.

En medio del temor por represalias del gobierno de la alcaldía, ayer por la tarde se llevó a cabo el sepelio de Darío en la funeraria Anglo Americana en la colonia María G. de García Ruiz, a la que asistieron familiares, organizaciones de comerciantes y motociclistas, pues el ex trabajador también era aficionado a las motos.

Con el grito unísono de justicia, porras y aplausos, familiares, amigos y vecinos despidieron al hombre de 37 años, cuya muerte, exigieron a las autoridades capitalinas, no quede impune.

Se prevé que hoy al mediodía los familiares realicen una marcha en que llevarán el cadáver de Darío hacia la sede de la alcaldía, donde se realizará un homenaje de cuerpo presente; posteriormente será trasladado al panteón Dolores, donde será sepultado cerca de la una de la tarde.

Los vecinos lamentaron su determinación al quitarle las autoridades de la alcaldía la oportunidad de "llevar alimentos a su familia, sólo por denunciar actos de corrupción", y aseguraron que no se trata de un hecho aislado, sino es una constante de esta administración.

"Cada ocho días, Lía Limón sale a la calle a despojar de su empleo digno a los vendedores en vía pública, los maltrata, los acosa, los extorsiona, les roba sus pertenencias; esto fue lo que llevó a nuestro vecino a esta lamentable acción", señalaron.

Mientras, diputados de Morena y representantes del partido condenaron los actos de intimidación y hostigamiento en contra de los comerciantes en vía pública en las alcaldías de oposición.

Aseguraron que ha sido una conducta sistemática y reiterada por parte de los gobiernos de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, a quienes el Congreso local ha exhortado de manera recurrente a respetar el trabajo de los comerciantes, ante sus constantes quejas de retiro o reubicación.

La complicada política del caso Jonathan Majors



Una noticia perturbadora tiene mucho que decir sobre la cultura y el mundo del entretenimiento.

Otra vez, el multiverso de Marvel se encuentra en peligro. Y no, no estoy hablando de lo que ha pasado en la dispersa Fase 4, ni de la tibia recepción crítica (47%/100% de aprobación en el consenso de críticas Rotten Tomatoes) o decepcionante recepción en taquilla de *Ant-Man and the Wasp: Quantumania* de 500 millones de dólares, una cifra pequeña si se compara con los recientes éxitos de la empresa, *Doctor Strange en el Multiverso de la Locura* (955 millones) y *Thor: Amor y Trueno* (760 millones). Lo preocupante desde varias fronteras es lo ocurrido en una de las realidades más inesperadas: la nuestra.

El sábado pasado, el actor Jonathan Majors, conocido por producciones como *Creed III*, *Lovecraft Country* y, más recientemente, su papel como el villano Kang en *Quantumania*, recibió acusaciones de agresión, estrangulación y acoso por parte de las autoridades de Nueva York, luego de que una llamada al 911 lo culpara de dichos actos.

El acto criminal es malo para el actor por donde lo veas. Si se muestra su inocencia irrefutablemente, las mujeres pierden, porque cada vez que una víctima declare un abuso, se les negará apoyo, argumentando que las declaraciones fueran hechas para difamar a alguien famoso, en lugar de creerle a las miles de víctimas de estos hechos. Si en efecto el actor es culpable de golpear a esta mujer, el racismo tiene más motivos para propagarse, porque esparce un estereotipo sumamente dañino acerca de hombres de raza negra.

Por otro lado, la preocupación por qué pasará con la franquicia de cómics más popular al momento también es motivo de observación. Jonathan Majors tiene planeado ocupar un rol similar al que tuvo Josh Brolin cuando interpretó al villano Thanos en las primeras tres fases del universo cinematográfico de Marvel. Su introducción y subsecuente presencia en las cintas *Avengers: Infinity War* y *Avengers: Endgame* llevó a Marvel a la gloria, convirtiendo a esta última en la segunda cinta más taquillera de todos los tiempos.

Este meticuloso plan se repetiría de cierto modo con Kang, quien hasta ahora ha aparecido en el rol en la serie de Disney+, *Loki* y como el antagonista principal en *Ant-Man 3*, continuando su presencia como el gran villano a derrotar para el circo que promete ser *Avengers: The Kang Dynasty* y quizá hasta en *Avengers: Secret Wars*. Mucha gente se preocupa por el estado de la empresa, más allá del bienestar de la víctima o cómo el estado de salud física y mental del actor. A veces nos preocupa más el estado de nuestro entretenimiento, por cómo nos alivia, en lugar de seres humanos reales.

Aunque sintamos muchos más reales a los personajes de la pantalla, siempre será más importante el mundo real que cualquier ficción, y a veces se nos olvida.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

NO TOMÓ CURSOS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Gobierno denunciará a red de restaurantes por falsificar documentos

Facultar. Sheinbaum presentará iniciativa para modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles y el Invea pueda interponer recursos penales contra actos de racismo

ARMANDO YEFERSON

Claudia Sheinbaum informó que su administración interpondrá una denuncia penal contra la cadena de restaurantes "Sonora Grill", pues el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México encontró una falsificación de documentos sobre los cursos tomados para eliminar los actos de racismo en sus establecimientos mercantiles.

"Sonora Grill no solamente no reconoce lo que Copred investigó, y dictamina que hay discriminación o racismo, no solamente no lo reconoce, sino que simula hacer exámenes y peor aún falsifica exámenes, eso es penal, tanto la discriminación como el fraude", comentó.

En conferencia, la mandataria capitalina enfatizó que en la Ciudad de México no se tolera la discriminación, clasismo y homofobia, asimismo señaló que falsificar documentos es un delito penal.

Anunció que el Gobierno capitalino presentará una reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles para que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) pueda presentar denuncias penales por actos de discriminación.

"La intención es dotar al Invea de facultades para poder intervenir en negocios y sancionarlos cuando cometan prácticas de discriminación. Hoy en esos casos específicos la facultad es exclusiva de las alcaldías", recordó.

Al respecto, Geraldina González, presidenta de Copred, detalló que tras investigar la denuncia de discriminación en el Sonora Grill,



ADVIERTE.

Claudia Sheinbaum dijo que en la Ciudad de México no se tolerará la discriminación, clasismo y homofobia

INCUMPLIMIENTOS

● **Sonora Grill** tenía que realizar **52** cursos, **27** no fueron acreditados y cinco resultaron falsos

ubicado en Mazararyk, y hacer las recomendaciones, recibieron 52 constancias de cursos contra la discriminación, de las cuales 27 no acreditaron el curso, y cinco eran apócrifas.

La titular de Copred dio lectura a la resolución de la investigación por discriminación en la cadena Sonora Grill, y señaló que la denuncia será interpuesta ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Esa empresa restaurantera, dijo, no presentó

evidencia para refutar las pruebas y mostró documentos apócrifos de constancias de cursos en Copred y Conapred, de las cuales: "27 personas no acreditaron el curso, cinco de estas 27 no estaban registradas en la plataforma de Copred, estas personas no hicieron la prueba final ni aprobaron el curso con ocho, estas cinco constancias fueron apócrifas y tenían los logos de un organismo público descentralizado, el de la CDMX y la firma de la presidenta del Copred".

González calificó de lamentable que representantes del grupo Sonora Grill trataran de ver lo político antes de lo legal, en las mesas de conciliación buscaron insistentemente conseguir los nombres de quienes presentaron sus testimonios para arreglar con ellos.

Metro reportó daños en las Líneas 3 y 7

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que este jueves tuvo problemas en las líneas 3 y 7, debido al descarrilamiento de un tren en el patio de maniobras de la estación Indios Verdes y la falla en la estación Tacubaya, lo cual provocó el retraso en el servicio a los usuarios.

A través de una tarjeta informativa, el STC reveló que durante una serie de maniobras de un tren se descarriló un vagón en la zona de los talleres de Ticoman de la Línea 3, sin que ninguna persona resultara lesionada por los hechos.

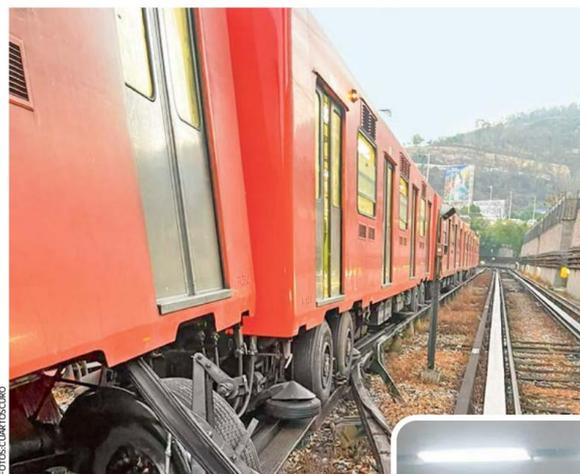
Sin embargo, el personal de investigación del Metro acudió a la zona de vías para tomar conocimiento de las causas del percance, determinar cuáles fueron los factores que dañaron ese transporte.

"Especialistas del Metro de las áreas de trenes y vías realizan maniobras para acoplar al vagón sobre la vía e incorporarlo a la zona de taller. El incidente no afectó la operación de la Línea 3, en la que se realizaron las corridas de los trenes de acuerdo al itinerario establecido", estableció.

Luego de que se registró el descarrilamiento de un tren, en los talleres Ticomán, en la Línea 3 del Metro, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que el servicio no fue afectado, y que las autoridades del Metro ya habían emitido información sobre el caso.

"Fue allá en los talleres (Ticomán), no se interrumpió el servicio, y el Metro ya dio su comunicado", respondió a pregunta expresa de **24 HORAS**.

Más tarde, una nueva falla en la Línea 7, obligó al desalojo de cientos de pasajeros en la estación Tacubaya y dejó sin servicio a miles en



AFECTACIONES.

Cientos de usuarios padecieron este jueves retrasos en el servicio del STC, las autoridades informaron que ya investigan el origen de las fallas

dirección a El Rosario durante casi dos horas; personal del organismo atendió a personas que sufrieron crisis nerviosas o que necesitaban otra atención médica.

La interrupción del servicio ocurrió alrededor de las 11:30 horas de este jueves. En la estación Tacubaya, personal de la STC informó a los usuarios que debían desalojar el tren y caminar por el túnel hasta la salida.

Por esa situación el servicio en esa estación quedó suspendido por espacio de dos horas y más tarde las autoridades del Metro informaron que alrededor de las 14:00 horas el servicio se restableció. / **ARMANDO YEFERSON**





#L3DELMETRO

INVESTIGA
 INCIDENTE
 EN TALLER

#3MILTONELADAS

TLÁHUAC PRODUCE ROMEROS

Los productores de San Andrés Mixquic, en Tláhuac, cosecharon tres mil toneladas de romeritos para esta temporada de cuaresma, las cuales se podrán encontrar en la Central de Abastos y el resto de los mercados públicos.

Este producto se da en la zona chinampera, un sistema agrícola ancestral reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Además, han creado estrategias de comercialización como caravanas de productores y alianzas con otras iniciativas, como mercadillos solidarios.

"Trabajamos con mucha dedicación para que cuando ustedes compren romeritos vayan limpios. Tratamos de hacerlo lo mejor posible", mencionó Miriam Pineda, productora.

CINTHYA STETTIN

700 • M² DE COMPOSTA RECIBIERON.

CONSUMO LOCAL

• Llamaron a adquirir productos agrícolas locales.

• Al no requerir largos traslados, los costos bajan.



FOTO: CUARTOSCURO

El Metro informó que personal de investigación de incidentes relevantes acudió a la zona de vías secundarias en el taller Ticomán para **conocer las causas del desacoplamiento de un vagón en la vía**, que ocurrió la mañana de ayer. El incidente no afectó la operación de la Línea 3 y las corridas se realizaron según el itinerario. CINTHYA STETTIN

#PARADARATENCIÓN

ENTRA EN OPERACIÓN C5 LLUVIAS

SHEINBAUM DETALLÓ QUE SE ACTIVÓ DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES RECIENTES. DESCARTÓ QUE ESTAS SEAN POR EL BOMBARDEO DE NUBES PARA SUBIR EL NIVEL DEL SISTEMA CUTZAMALA

POR FRIDA VALENCIA

Debido a las lluvias registradas en los últimos días, el gobierno de la Ciudad de México instaló el C5 Lluvias, mismo que cuenta con el apoyo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Protección Civil y la Secretaría de Bienestar.

En conferencia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que el programa se instala durante la temporada de lluvias,

10

• ENCHARCAMIENTOS HUBO EL MIÉRCOLES.

por lo que no es común tenerlo activo en tiempo de estiaje; no obstante, aseguró que debido a las precipitaciones recientes fue necesario implementar estrategias para atender a la población afectada y evitar altercados por el clima, por lo que este miércoles se decidió recurrir a la medida.

"Tenemos un protocolo, le llamamos C5 Lluvias, normalmente se instala cuando inicia el periodo de lluvias, ahora con éstas que se han presentado, el día de ayer se instaló", señaló.

FOTO: ESPECIAL



• **INFORME.** La jefa de Gobierno, ayer.

PLAN EN ACCIÓN

1

• Se apoyará a los afectados por inundaciones en Álvaro Obregón.

2

• La CDMX cuenta con un seguro para atender estos casos.

Detalló que los primeros en operar ante una emergencia pluvial son los elementos de Participación Ciudadana, quienes se encargan de realizar un censo y brindar los apoyos iniciales.

Respecto a las afectaciones por las lluvias del miércoles, la mandataria capitalina destacó que no fueron graves; no obstante, Protección Civil hizo un reporte por daños mínimos.

Descartó que las recientes lluvias se deban al bombardeo de nubes para subir de nivel del Sistema Cutzamala y aseguró que se debe a causas naturales y al efecto de isla de calor.

"Hay dos fenómenos que ocurren en ciudades como la CDMX, que están muy estudiados. Uno, evidentemente, es la lluvia que se da por fenómenos meteorológicos, y el segundo, particularmente el granizo, tiene que ver con el fenómeno de isla de calor. Como hay tanto pavimento en las ciudades, se calienta la superficie y emite calor", dijo. ●

CIUDAD

PULSO CITADINO

Viernes 31.03.2023

mexico@razon.com.mx Tel.555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 15°



SOLEADO CON
LLUVIA



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 5552089898

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

En cuatro alcaldías, Ley Seca por Semana Santa

LA PROHIBICIÓN para comercializar bebidas alcohólicas estará vigente en Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuajimalpa y Venustiano Carranza. Las sanciones por violar la disposición son multa de hasta dos mil 886 pesos, servicio comunitario o arresto durante 36 horas.



También incurrió en falsificación, dice Sheinbaum

Alistan denuncia penal contra Sonora Grill por discriminación

LA JEFA de Gobierno advierte que no se tolerará el racismo en la ciudad; los dueños presentaron certificados apócrifos de exámenes a sus empleados, revela la titular de Copred

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que las autoridades capitalinas interpondrán una denuncia penal en contra de la cadena de restaurantes Sonora Grill por actos de discriminación hacia sus clientes y por la falsificación de documentos.

Ayer, la mandataria reveló que además de que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) tiene "evidencia" de prácticas racistas, los dueños del restaurante falsificaron documentación y simularon haber hecho exámenes a sus empleados.

fas, en las cuales incluso venía su firma. Luego de leer la resolución jurídica del expediente que inició el Consejo, González de la Vega explicó que "existen prácticas generalizadas de segregación y discriminación racista" en el establecimiento.

Por lo anterior, Copred emitió una serie de recomendaciones con las que tendría que cumplir el restaurante, entre ellas, la realización de un diagnóstico interno, capacitación continua, una campaña permanente antirracista, un protocolo de servicios igualitario y un sistema interno de monitoreo, prevención y atención a la discriminación en el servicio.

Además, los empleados del establecimiento deberían entregar informes semestrales al Copred.

La presidenta del organismo hizo un exhorto al Congreso local para que realice modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, con la intención de establecer medidas de prevención de actos de discriminación, en las que se incluya la capacitación de todo el personal en esta materia.

Además, recomendó cambiar la redacción de las placas que se encuentran en muchos negocios de este giro, que actualmente dicen: "En este establecimiento no se discrimina" por la de "En este establecimiento está prohibido discriminar y si discriminan a alguna persona, se deben presentar las denuncias".

En agosto del 2022, clientes y empleados de la sucursal de Polanco denunciaron por medio de redes sociales supuestos actos de racismo hacia los clientes.

En las publicaciones se acusó a los directivos por ordenar a los empleados segregarse a los comensales y ubicar a la gente de piel clara de un lado y a la morena del otro.

"En Sonora Grill Prime de Masaryk se divide el restaurante en dos secciones. Le llaman Gandhi y Mousset", se lee en una publicación que se hizo viral.

En respuesta, el restaurante negó "rotundamente" cualquier práctica racista o de discriminación y aseguró que durante 18 años en el grupo ha imperado "el respeto, la inclusión, el servicio y el amor a nuestro país como pilares fundamentales".



LA MANDATARIA capitalina, Claudia Sheinbaum, y la titular de Copred, Geraldina González, durante la conferencia, ayer.

La multa puede llegar a los 2.5 millones de pesos

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

TRAS LA POLÉMICA que causaron los señalamientos por actos de racismo en el restaurante Sonora Grill, el Congreso de la Ciudad de México inició un proceso legislativo que culminó el pasado miércoles con la aprobación de una reforma para fijar multas de hasta 2.5 millones de pesos a los establecimientos mercantiles que discriminan a sus clientes.

Durante la sesión plenaria correspondiente, los diputados aprobaron modificaciones a las leyes del Instituto de Verificación y Administración y de Establecimientos Mercantiles, para aplicar multas que irán de 126 a 500 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria (UMA) a establecimientos de bajo impacto. Es decir, de 13 mil 71 pesos a 51 mil 870 pesos.

A los establecimientos de impacto vecinal que incurran en estas prácticas se les impondrá una sanción de 150 a 15 mil veces de UMA; es decir, de entre 15 mil 561 y un millón 556 mil pesos. Y para los

de impacto zonal las multas serán de entre 250 y 25 mil veces la UMA vigente, o sea, de 25 mil 935 a dos millones 593 mil pesos.

Al presentar el dictamen, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, explicó que en la iniciativa se establece un mecanismo para que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación local (Copred) determine la existencia de algún acto de discriminación mediante la emisión de una opinión jurídica, como se hizo recientemente con la cadena de restaurantes Sonora Grill.

Una vez emitida dicha opinión, ésta será remitida a la Secretaría de Gobierno, al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y a la alcaldía en donde se ubique el establecimiento, para que ésta última inicie el procedimiento para poner la sanción correspondiente.

De acuerdo con la morenista Martha Soledad Ávila Ventura, los principales motivos de discriminación han sido pobreza, color de piel, preferencias sexuales, clase social y nivel educativo.

EL DATO

A PRINCIPIOS de agosto del año pasado, usuarios de redes sociales denunciaron que en la sucursal Polanco se otorgaban los lugares a los clientes en razón de su color de piel.

"Los dueños de estos establecimientos, no solamente no reconocen lo que Copred investigó y en donde se dictaminó que hay discriminación o racismo, no solamente no lo reconoce, sino que simula hacer exámenes, y peor aún, falsifica exámenes, eso es penal", dijo.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo advirtió que en la Ciudad de México no debe tolerarse el racismo, la homofobia o la discriminación hacia las mujeres, además de que insistió en que falsificar documentos es un delito penal.

"No debe tolerarse el racismo en esta ciudad, la discriminación de cualquier tipo, y Sonora Grill no solamente lo hace, sino que se burla de la autoridad y comete una ilegalidad", acusó.

Por su parte, Geraldina González de la Vega, presidenta de Copred, señaló que tras las denuncias que se recibieron el año pasado por actos discriminatorios en la sucursal de Polanco y las recomendaciones que emitió el organismo, el establecimiento entregó 52 constancias de cursos que debieron acreditar sus empleados, de las cuales, 22 tenían calificación reprobatoria y cinco eran apócrifas.

6

Años de prisión es la pena máxima por falsificar documentos en la CDMX

42

Restaurantes con distintos nombres y estilos tiene el grupo Sonora Grill

Tren se descarrila en talleres de L3 del Metro y en L7 desalojan a usuarios hacia vías por fallas

Al tratarse de un percance ocurrido en las vías secundarias, no afectó directamente la operación de la Línea 3

Movilidad-CDMX

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Otro incidente relacionado con uno de los vagones del Metro fue reportado, esta ocasión por un desacoplamiento en las vías secundarias de los talleres en Ticomán.

Al respecto, las autoridades del Metro informaron que personal de investigación de incidentes relevantes arribó a la zona de vías secundarias del taller, para tomar conocimiento de las causas del desacoplamiento del vagón en la vía.

Al tratarse de un percance ocurrido en las vías secundarias, no afectó directamente la operación de la Línea 3, que va de Indios Verdes a Universidad, cuyas corridas de los trenes se realizaron de acuerdo al itinerario establecido, de acuerdo



Así se realizaron las maniobras para acoplar el vagón sobre la vía e incorporarlo a la zona de taller.

al sistema de transporte. Mientras tanto, técnicos especialistas del Metro de las áreas de trenes y vías realizaron maniobras para acoplar al vagón sobre la vía e incorporarlo a la zona de taller.

DESALOJAN A USUARIOS DE L7 POR FALLO EN SUMINISTRO

Momentos después del incidente en la Línea 3, el Metro anunció que el tramo que va de Constituyentes a El Rosario de la Línea 7 se suspendió debido a la revisión de una falla en el suministro de energía eléctrica de la Línea 7.

“Se revisa suministro de ener-

gía eléctrica en la Línea 7, personal del Metro labora para normalizar la circulación de los trenes”, informó.

Mientras se realizaron las revisiones necesarias, el sistema de transporte estableció servicio provisional de Barranca del Muerto a Tacubaya en ambos sentidos.

El hecho ocasionó que varios usuarios bajaran a las vías tras ser desalojado un tren entre las estaciones Tacuba y Refinería.

Algunos señalaron a través de redes sociales que se encontraron atrapados entre estaciones.



Pasajeros de la L7 fueron desalojados por las vías del tren.

Otros reportaron retrasos en los trenes, y una gran afluencia en estaciones concurridas como Tacuba y Tacubaya. En esta última hubo desalojo de pasajeros.

Las estaciones afectadas y en donde no se brindó servicio fueron:

- Constituyentes
- Auditorio
- Polanco
- San Joaquín
- Tacuba
- Refinería
- Camarones
- Aquiles Serdán
- El Rosario

Como apoyo a los usuarios del Metro, la Red de Transporte de Pasajeros ofreció servicio gratuito desde las estaciones El Rosario hasta Tacubaya, por ambas vías.

Fue hasta cerca de las 14:00 que el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous informó que el servicio se había reanudado.

“Me informa el Director General del Metro, Guillermo Calderón que la L7 del Metro reanuda el servicio en su totalidad. Agradecemos a las personas usuarias su comprensión por la molestia ocasionada y al equipo de RTP por el apoyo”.

Sheinbaum prepara denuncia penal contra Sonora Grill por discriminación y fraude

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que interpondrá una denuncia penal este viernes en contra de la cadena de restaurantes Sonora Grill, por actos de discriminación y por fraude o falsificación de documentos.

Así lo adelantó esta mañana en conferencia la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien detalló que, en conjunto con el consejo jurídico, se está evaluando quién presentará la denuncia a nivel penal, si el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), como organismo descentralizado, o el Gobierno capitalino.

“Sonora Grill o los dueños de estos establecimientos no sólo no



Claudia Sheinbaum y Geraldina González.

reconoce lo que Copred investigó y dictamina que hay discriminación por racismo, no solo no reconoce sino que simula hacer exámenes y peor aún, falsifica

exámenes, eso es penal, tanto la discriminación como el fraude, el poner una firma donde no es, lo vamos a llevar a nivel penal, no se puede tolerar que este es-

tablecimiento se burle”, aseveró.

Expresó que el Gobierno no va a tolerar racismo ni discriminación de cualquier tipo en la ciudad y dijo que además de llevar a cabo estas prácticas, el restaurante se burla de las autoridades.

Sonora Grill: hay evidencias de discriminación racista en el restaurante

Por su parte, la presidenta del Copred, Geraldina González, dio a conocer que tras la investigación por prácticas racistas en la cadena de restaurantes, se determinó que hay evidencias que muestran que varios de los establecimientos existen prácticas generalizadas de segregación y discriminación racista.

“El Sonora Grill vende un servicio para personas con de-

terminada apariencia y estatus social, con una gran carga degradante”, afirmó.

Asimismo, señaló que Sonora Grill Group presentó constancias que indicaban que 52 de sus trabajadores habían tomado dos cursos de capacitación en línea: uno de Conaped y otro de Copred, pero se encontró que 27 personas que cuentan con un certificado lo tienen sin haber acreditado satisfactoriamente el curso.

“Buscó engañar a este Consejo, entregando 22 constancias reprobadas y cinco apócrifas. Cabe agregar que, en todos los documentos, insisto, aparece mi firma y los logos del organismo público”, apuntó.

La presidenta del Copred dijo también que la alcaldía Miguel Hidalgo debe iniciar el trámite de procedimientos de inspección para sancionar a Sonora Grill por prácticas generalizadas de discriminación racial. (Gerardo Mayoral)